



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2026

MICITT-JDANGD-ACT-002-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2026. Acta número dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las diez horas, del día jueves cinco de febrero del dos mil veintiseis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: Paula Bogantes, representante titular del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT); Jose Willy Cortés, representante titular del Ministerio de Hacienda; la Sra. Marta Monge, representante titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la Sra. Quemby Obando, representante titular del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Luis Amón y el señor Óscar Retana, representante titular y suplente, respectivamente, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: ¡Muy buenos días, más bien, espero que todos estén súper bien! Estamos en la segunda sesión de la Junta Directiva del año veinte veintiséis, creada mediante la ley número noventa y nueve cuarenta y tres y en atención a la directriz número dos veinte veintidós de teletrabajo sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria donde se instruye a toda la Administración Pública y central y se insta a la Administración Pública Descentralizada que se aplique como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentren imposibilitados por sus cargos si se acojan en la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión. Se convoca con el



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

plazo establecido por ley y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica de google meet y lo primero que haremos el día de hoy es la comprobación del quorum, por lo que registraremos nuestra asistencia. Nada más indicamos, como siempre, el nombre y el lugar donde estamos conectados, este, en el siguiente orden, entonces, primero, por favor, el compañero del Ministerio de Hacienda. JOSE: ¡Buenos días!, Jose Willy Cortés, estoy conectado desde las oficinas centrales, en Avenida Segunda. DIEGO: ¡Muchas gracias, Willy! Compañera del MEIC. MARTA: ¡Buenos días!, Marta Monge Marín desde mi casa habitación, en San Antonio de Escazú. DIEGO: ¡Muchas gracias, doña Marta! Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: ¡Buenos días!, Quemby Obado, desde mi casa en Curridabat. DIEGO: ¡Muchas gracias! Y compañeros de UCCAEP. LUIS: ¡Buenos días!, Luis Amón, representante de UCCAEP, desde mi oficina en Santa Ana. ÓSCAR: ¡Buenos días!, Óscar Retana, perdón, representante suplente de UCCAEP, desde mi casa de habitación, en el Guarco de Cartago. DIEGO: ¡Perfecto, muchísimas gracias! Y Diego Leiva, presidente suplente del MICITT, y me encuentro ahorita en las oficinas del Ministerio.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I: Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- **CAPÍTULO III: Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO IV: Aprobación del acta # 01-2026.**
- **CAPÍTULO V: Marco de Gobernanza de la ANGd.**
- **CAPÍTULO VI: Estado actual y hoja de ruta 2026.**
- **CAPÍTULO VII: Capacidad instalada y perfil técnico de la ANGd.**
- **CAPÍTULO VIII: Definición de prioridades y quick wins para el primer semestre.**



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

- **CAPÍTULO IX: Gestión documental e insumos para sesiones de Junta.**
- **CAPÍTULO X: Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: Continuamos con el capítulo 2, con la lectura y aprobación del orden del día y, para que sea más sencillo, poder tenerlo claro, por acá les voy a presentar todos los temas que tenemos para que nos alcance el tiempo y aprovecharlo al máximo. Entonces, ustedes me dicen nada más acá, este, hoy tenemos la lectura y aprobación del orden del día, la fotografía oficial, la aprobación del acta 01-2026, lo del marco de gobernanza de la Agencia, que es el tema que queremos que doña Paula participe de la sesión, el estado actual y hoja de ruta del 2026, la capacidad instalada y perfil técnico de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, la definición de prioridades y las victorias tempranas o quick wins para el primer semestre y también el tema de gestión documental e insumos para sesión de Junta. También, como siempre, abrimos el espacio para que si algún miembro tiene algún tema vario nos lo mencione para someterlo a votación y si no estaríamos sometiendo votación este orden del día. Entonces, yo les escucho si hay algún otro tema que quisieran abordar en esta agenda apretada del día de hoy, este, ustedes me dicen o lo sometemos a votación. LUIS: Tenemos mucho más bien, si no nos enfocamos, no la cubrimos. DIEGO: ¡Listo, entonces! Entonces, lo que vamos a hacer es someter a votación la aprobación de la agenda del día de hoy y el orden del día, entonces en el siguiente orden nada más votamos de que aprobamos el orden del día. Entonces, en primera instancia compañero del Ministerio de Hacienda. JOSE: De acuerdo. DIEGO: ¡Muchas gracias, don Willy! Compañera del MEIC. MARTA: De acuerdo. DIEGO: Compañera del MIDEPLAN. QUEMBY: De acuerdo. DIEGO: Y compañero de UCCAEP. LUIS: De acuerdo. DIEGO: Y de nuestra parte, MICITT de acuerdo, entonces damos por aprobado orden del día.-----

ACUERDO 1: Se acuerda, por unanimidad, aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.-----



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

CAPÍTULO III FOTOGRAFÍA OFICIAL-----

ARTÍCULO 3: DIEGO: Y seguimos con el siguiente punto que es la fotografía oficial, con el objetivo de contar con material para las, este, evidencias de las sesiones y que también que puedan ser utilizado en nuestras distintas redes sociales del Ministerio, en las que ustedes consideren para tener por ahí material de la sesión de la Junta. Entonces, más bien, quito esto por acá y como siempre la mejor sonrisa y las compañeras nos dicen, para no salir viendo por otro lado MARÍA: Ok, entonces, empezamos 1, 2, 3. ¡Perfecto, muchísimas! DIEGO: ¡No, gracias a vos más bien!-----

CAPÍTULO IV APROBACIÓN DEL ACTA # 01-2026-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: El segundo punto es la aprobación del acta 01-2026, la cual fue compartida mediante documento compartido en la carpeta que se encuentra disponible, este, para observaciones. Si alguno tiene una observación, lo que hemos realizado el día de hoy, también, doña Marta, para que se venga incorporando, si alguien tiene alguna observación, de manera previa nos la indica, este; en caso contrario, procedemos a la votación. Entonces, primero consulto si la pudieron ver y si tienen alguna observación al respecto, sino la someteríamos a votación, entonces también ustedes me indican. ¿Ninguna observación, la sometemos a votación, entonces o sí? MARTA: Bueno, yo no la pude ver, pero procedan. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Entonces, este, hacemos la primera votación para votar el acuerdo de dejar en firme el acta 01-2026, en el orden de siempre. En primera instancia el compañero del Ministerio de Hacienda, por favor. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: De acuerdo. DIEGO: Compañera del MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Y de nuestra parte, Diego Leiva MICITT. Entonces queda en firme, este, la votación del acta 01-2026.-----

ACUERDO 2. Se acuerda aprobar el acta número 01-2026.-----

CAPÍTULO V: MARCO DE GOBERNANZA Y DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y QUICK



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

WINS PARA EL SEMESTRE-----

ARTÍCULO 5: DIEGO: Y continuamos con los siguientes puntos, nada más ajustamos ahí el orden porque todos son importantes pero para conversar también el marco de gobernanza, según lo establecido, que queremos que participe la Sra. Paula Bogantes, Ministra del MICITT, procedemos a seguir con el estado actual y hoja de ruta 2026. Para esta presentación estará a cargo, y todos los demás puntos, el Sr. Erikson Álvarez, Gerente de la Agencia, por lo cual les solicito que sea ingresado en la presente sesión, a menos que algún miembro de la Junta esté, este, en desacuerdo. Para avisarle a Erikson que se nos incorpore de una vez y que nos presente ese punto. Todo bien, entonces, voy a decirle yo también pero Mari, si tenés contacto por ahí, digámosle a Erikson, porfa, no sé si está en sala de espera. MARÍA: Claro, si Sr., ya le escribí. DIEGO: ¡Perfecto!, llegó más rápido que mi mensaje de whatsapp porque ni siquiera lo envié, este, entonces muchas gracias más bien, Erikson. Erikson, estamos, este, darte la más cordial bienvenida, en los puntos que tenemos hoy en agenda, tenemos uno que también nos interesa que vos estés, que es el marco de gobernanza, en el que queremos que esté la Sra. Ministra; sin embargo, ahorita no se nos ha conectado, entonces vamos a iniciar con el capítulo 6, que es el estado actual y hoja de ruta 2026, que está a cargo tuyo, entonces, igual los siguientes puntos, entonces, por favor, para no quirate tiempo es todo tuyo el espacio para presentarnos la hoja de ruta y el estado actual. Y seguimos la misma dinámica, si algún compañero tiene alguna pregunta nada más levantamos la mano y ahí colaboramos con la moderación. ¡Gracias más bien! ERIKSON: Estaba en mute hace rato yo hablando. ¡Buenos días a todos y todas! Yo ya me había presentado y todo pero no había visto que estaba en mute. DIEGO: ¡Buenos días! ERIKSON: ¡Listo!, voy a compartir la pantalla. Ahí está doña Paula, me parece. DIEGO: Si, entonces más bien, ¡buenos días, doña Paula!, ¿cómo está?, ¿nos escucha por ahí, sí? PAULA: ¡Hola, buenos días!, ¿cómo les va? DIEGO: ¡Muy bien, gracias a Dios!, ¿y usted? PAULA: ¡Que bueno, gracias! Perdón el



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

atraso pero me mandaron como mil links para esta llamada pero aquí estoy ya. DIEGO: Si, pero llegó al correcto, nada más, llegó apenas por el tema de orden. Entonces, dos cositas, por tema de orden y para mantener lo establecido en los reglamentos, si algún miembro ingresa después de la hora, solicita la palabra para indicar el por qué ingresa a esta ahora, temas varios, para que quede consignado en la grabación y el acta; entonces, nada más si gusta nos indica, este, que acaba de ingresar y desde a dónde nos acompaña para que quede en actas, nada más, porfa, jefa. PAULA: ¡Muy bien!, mi nombre es Paula Bogantes, ministra del MICITT y estoy desde el Ministerio, en Zapote. DIEGO: ¡Súper, perfecto!, yo también por cualquier cosa y, entonces, jefa, también para su conocimiento, como no se nos había acompañado íbamos a brincar al punto 2 pero ni siquiera lo empezamos. PAULA: ¡Ya! DIEGO: Entonces para darle el orden, ahora si, establecido para aprovechar que usted está por acá y empezaríamos con el punto 1. ¡Ahí, Erikson, nada más, perdón!, yo se que te dije que íbamos a empezar por este pero también aprovechando que estás vos, en cuanto a lo que es el Marco de Gobernanza de la Agencia Nacional de Gobierno Digital y, este, y alinear las expectativas de la Junta con lo que usted también desea desde el Ministerio y la estructura que tenemos. Entonces, más bien, si usted gusta le cedo la palabra. No está de más también indicar que un compañero, miembro de la Junta Directiva, había solicitado conversar de este tema, que son los compañeros de UCCAEP, entonces nos queda apenas para generar el conversatorio, entonces adelante más bien y muchas gracias. PAULA: ¡Muy bien! Bueno yo tengo varios comentarios al respecto. En los últimos días he estado haciendo revisiones con el equipo sobre la Agencia, los planes, los productos, cuando se van a estar lanzando al país, etcétera, etcétera. Pero antes de entrar, entonces, en temas, quisiera escuchar a los compañeros miembros de esta Junta Directiva si tienen algún comentario al respecto para entonces yo referirme y compartirles cuáles son mis opiniones. Entiendo que UCCAEP fue uno de los miembros de Junta que quería hablar sobre este tema, si es así adelante, por



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

favor. LUIS: ¡Buenos días, doña Paula, un gusto saludarla! Y sí, efectivamente, uno de los temas importantes que hemos hablado desde la creación de la Agencia es que necesitamos que el Poder Ejecutivo y las otras instituciones, que no están amparadas bajo el decreto, conozcan cuál es la estructura y el modelo gobernanza, como se tienen que gestionar los proyectos porque seguimos teniendo varias iniciativas que apuntan a satisfacer el mismo problema. Cada institución se mueve de acuerdo a sus prioridades, a su presupuesto, a sus planes, a su rectoría y entonces, diay, de alguna manera la Agencia no está pudiendo ejercer ese papel de gobernar efectivamente aquellas soluciones que van a hacer que el servicio que le da el Estado a los ciudadanos sea un servicio de calidad, un servicio fácil de consumir y, eventualmente, que además sea un servicio interoperable, verdad, entonces esa es, digamos, una de las razones de ser de la Agencia y precisamente, diay, creo que lo que nos toca es ir y hacer esa comunicación al resto de las instituciones para ver si nos empezamos a alinear y todo porque Diego ha hecho una excelente labor pero, diay, anda ahí solito, picando, tratando de que le den pelota. Cuando llegamos a algún lado todo el mundo saca y le dice, sí pero es que esta rectoría es mía y esta rectoría es mía y todo el mundo saca pecho en vez de juntarnos y sentarnos a trabajar en conjunto, verdad, entonces, pues, la idea era precisamente eso, ver cuál era el plan, cómo lo íbamos a comunicar y, efectivamente, cómo vamos a hacer para que empiece a funcionar, verdad, porque el marco de gobernanza no sólo se da por decreto, verdad, se da porque interactuemos porque hagamos cocreación y sobre todo porque definamos bien cuál es el backlog de iniciativas que vamos a trabajar y a partir de ese momento, pues, con esas prioridades enfocar nuestros esfuerzos, nuestro acompañamiento y el de las instituciones y los presupuestos que están destinando a los proyectos, verdad. PAULA: ¡Muy bien, muchas gracias! ¿Algún otro miembro con algún comentario? Yo no les veo las manos arriba, así que nada más, adelante, si quieren hablar, adelante. ¿No?, ¿Diego, vos vez manos arriba? DIEGO: No, no hay ninguna. PAULA: Adelante, adelante, por favor.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

MARTA: ¡Buenos días, doña Paula!, No, en cuanto al tema de gobernanza, yo no había hecho ninguna observación. Si estuvimos viendo, pero es algo que vamos a ver con Erickson, el tema de los proyectos y la forma en que se están planteando. Sobre todo porque, y bueno, me refiero porque alguna relación tiene con esto y es en los cruces de rectorías, en los cruces de iniciativas que pueden ser o compartir objetos similares que existen pero, bueno, eso es algo que tal vez con Erickson lo estuvimos viendo y ahora tengo que ver qué es lo que él va a plantear aquí pero que yo, en términos muy generales, les comentaba la semana anterior, la preocupación de que, bueno, existe por un lado el Catálogo Nacional de Trámites, este, hay algunas iniciativas aquí en la Agencia que están, digamos que cumpliendo o pretendiendo cumplir funciones similares. También la necesidad de definir este sistema, Pura Vida Digital, cuál va a ser su alcance, considerando que hay otros sistemas en operación, verdad, y que hay, me parece a mí, que una pregunta inicial que debería ser respondida o establecida a nivel de la Junta o a nivel ya de una rectoría política y es, ¿cuál es la función que queremos que cumpla esta ventanilla, por llamarla de alguna forma, verdad. Si lo que pretendemos es que sea una instancia en la que se desarrollen todos los procesos de manera completa, verdad, o si lo que pretendemos es que sea solamente una, sin que suene despectivo, pero que sea solamente una carátula en la que se interconecte con otros sistemas en los que se gestionen trámites digitales, verdad. Entonces esa era, en términos muy generales, como las preocupaciones que yo externé y que tienen alguna medida que ver con un tema de gobernanza y, tal vez, diría yo, más de coordinación con otras instituciones o con otras rectorías. PAULA: ¡Gracias, doña Marta! ¿Alguien más? JOSE: Voy yo, voy yo. ¿Cómo vas, Paula, todo bien? ¡Pura vida, Jose Willy! PAULA: ¡Hola Willy!, ¿cómo vas? JOSE: ¡Pura vida! Vamos a ver, no iba a intervenir porque me parece que lo que voy a decir es reiterativo con lo de don Luis pero, a mí me parece, y voy a decirlo con dos palabras, tenemos la oportunidad y la obligación, como miembros de la Junta, de erradicar lo que ha



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

venido pasando, en lo que decía Luis, verdad, que hay iniciativas por allá y de repente llega Diego o va a llegar Erikson y le ponen ahí una pared, verdad. Entonces, hoy, nosotros, como miembros, tenemos la oportunidad de poder generar esa gobernanza, regresar a esa estructura de decir cómo vamos a mejorar la experiencia digital del usuario en los servicios del gobierno, que es algo que nosotros lo hemos vivido, la población lo sigue viviendo, lo seguimos hablando pero la población no está viendo nada. Por allá parece algo del ministerio x, por allá algo del ministerio y la gente sigue brincando en diferentes ventanillas, físicas o digitales, y al final de cuentas llega un momento en el que ya hice a y b pero todavía no he terminado y no sé cuál es el c. Entonces, nosotros, termino nuevamente con las 2 frases, tenemos la oportunidad y la obligación de solucionar ese problema y darle una línea al país de cómo debería ser esto. Así que, así es como yo lo veo y más bien, qué bueno que estamos tocando el tema para alinear esas tres estructuras que están presentando ahorita, Diego, en pantalla, ¡muchas gracias! PAULA: ¿Alguien más? ÓSCAR: Si me lo permiten, agregando a lo que dijo Luis, para mí la palabra clave es interoperabilidad. Al final de cuentas pues cada ente, con su rectoría o con su mandato legal, hace aplicaciones, hace servicios. Habrá algunas que podrán, esta Agencia, tomar; otras, pues, no va a poder o no le corresponde pero eso debería ser, digamos, no importante en el fondo porque lo que debemos lograr es que todas esas aplicaciones sean interoperables y no que cada una de las 360 instituciones ande viendo a ver cómo se conecta con las otras 360, eso es carísimo en eficiencia y al final el servicio al ciudadano es de mala calidad. Entonces, yo no es que tenga alguna visión de que esta Agencia tenga que hacer cada proyecto o dirigirlo y ejecutarlo, es asegurarnos de que cualquiera que esté haciendo un servicio al ciudadano lo haga con una plataforma base, oculta invisible, no vamos a salir en la foto, quizás, pero que sea interoperable y no ponernos a inventar la rueda cada vez que alguien va a conectar una aplicación con otro lugar. PAULA: Doña Marta, veo que usted levantó la mano, ¿fue así? MARTA: No, hice un dedito. PAULA: ¡Ah,



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

vale, vale, vale, ok! DIEGO: Sin echarla al agua, sólo falta QUEMBY, de MIDEPLAN, pero no sé si quiere decir algo y así tenemos la opinión de todos los miembros. QUEMBY: ¡Gracias, Diego! No, yo estoy de acuerdo con mis compañeros. Sí, sí falta, tal vez, bueno, como lo habíamos dicho la vez pasada como comunicarlo más a todas las instituciones porque hay unas que sí saben, hay otras que no saben y si necesitamos que salga a nivel país para que vean la importancia, verdad, y no hacer duplicidad de funciones, verdad, entre cada institución para, di, pues mejorar todo lo que tenga que ver con el pueblo, verdad, y no andar de ventana, en ventana haciendo una misma solicitud. Entonces sí, yo estoy de acuerdo con todo lo que se ha comentado y eso es lo que hemos venido hablando desde el año pasado. PAULA: ¡Gracias, doña Quemby, por haber respondido ante la presión! QUEMBY: ¡Vió! ¡Gracias, Diego! DIEGO: ¡Para servirle! PAULA: Bueno, muy bien, a ver, tomé nota de los comentarios de todos ustedes. Todos van más o menos en la misma línea y en la misma línea que yo quería conversar hoy. Vamos a ver, varios temas, nada más para aclarar, la Agencia no es la responsable de trabajar o desarrollar las soluciones tecnológicas o digitales de las demás instituciones del Estado. ¿Por qué lo digo?, porque les uso un ejemplo, sin mencionar nombres, a nosotros nos han venido ministerios a decirnos es que quisiera digitalizar tal y tal servicio. ¡Bueno, vale, hágalo! Nosotros podemos darle algún tipo de asesoría o acompañamiento, pero la Agencia no tiene la capacidad para ahora ser el equipo de tecnología de todas las instituciones de Gobierno y trabajar en todos los proyectos de transformación digital de las más de 300 instituciones de Gobierno. Entonces, ese ha sido un tema que nosotros hemos tenido que ir aclarando. Repito, sí que somos el experto en este tipo de acciones, soluciones y sí que es cierto que, por tanto, estas acciones deberían de llevar, por lo menos, el visto bueno del Ministerio, porque entonces entro al tema 2 que mencionaba Óscar y creo que todos estamos absolutamente de acuerdo. Esto no va a funcionar si no pueden interoperar los sistemas, las soluciones a la ciudadanía y, como bien dijo Óscar, nosotros no somos el



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

front, somos el back, ¿cierto? El backend, somos nosotros y el frontend, son las instituciones. Entonces, entro al comentario que hacía doña Marta, no queremos duplicar procesos. Si ya, usando el ejemplo de doña Marta, el MEIC tiene o ha venido trabajando en digitalizar una serie de servicios a la ciudadanía, como lo han venido haciendo, el Portal Pura Vida Digital lo que es. Yo usaba el otro día el ejemplo con el equipo, es como que entre una persona a un hotel y se encuentra, usted primero con quien habla es con la persona que está en el lobby, ¿sí? Ese somos nosotros, el portal digital, y entonces usted le dice a la persona de lobby, vea, es que me interesa sacar tal y tal trámite. Entonces la persona del lobby lo lleva al piso tal o a la habitación tal del edificio para que realice, ahora sí, en esa habitación o en ese piso el servicio o la gestión que llegó a hacer al hotel, ¿sí? Nosotros somos el lobista, el que redirecciona a las personas a las diferentes páginas de las diferentes instituciones y, dentro de la página, a la diferente sección de la institución que atiende la necesidad propia del ciudadano. Ese es el Portal Pura Vida Digital, somos ese gatekeeper, por así decirlo, el que le abre la puerta a todos los servicios. Muy importante porque si no, como bien indicaron muchos de ustedes, estamos obligando a los costarricenses a andar de institución, en institución; de página, en página, buscando la respuesta a sus soluciones y como ustedes también sabrán, Pura Vida Digital incluye un chat bot, entonces la atención a esa solicitud debería hacerse de forma más efectiva, más eficiente. Eso lo estamos trabajando, debo decir y ustedes seguramente ya lo tienen claro también, que nosotros hemos tenido, desde el MICITT, que superar y no es excusa pero es una realidad, hemos tenido que venir a superar muchos retos, desde una óptica técnica, como que nosotros en el Ministerio no teníamos la capacidad para poder hacer los hosts de la plataforma de XROAD, ya tenemos capacidad para poder hacerlo o del bus, como se le dice la jerga que utilizan en la industria, ya esa capacidad la tenemos y también es cierto que también tuvimos retos desde una óptica humana, ¿sí? Erickson se unió a nosotros en septiembre del año pasado y ha venido, pues, empapándose de todos estos



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

temas. ¡Ya estamos listos! También es cierto que la Agencia tiene una capacidad técnica limitada, ¿sí?, ¿por qué?, por muchas razones. A nosotros se nos aprobó, en tiempos de congelamiento de plazas, y aquí doña Quemby puede testificar que así es, en tiempos en donde las instituciones teníamos una obligación de no aumentar nuestras planillas. A nosotros, al MICITT, se le adjudicó, sin embargo, un incremento en planillas que atendía, entre otras cosas, necesidades como la Agencia Nacional del Gobierno Digital, pero eso no significa que estemos, verdad, ajito con el personal que queremos. De hecho, hace poco, hace unos meses sufrimos una pérdida importante, una persona que tenía capacidad de programación en iOS y nos ha costado un montón reemplazar; es más, yo no sé si ya la reemplazamos, me parece que lo que el equipo hizo fue capacitar otra persona. Y sin entrar en los problemas del sector privado, estamos viendo cómo hacer para no tener una rotación alta en la Agencia porque es personal muy cotizado en el mercado laboral y el gobierno no compite con la industria privada, sobre todo con este tipo de talento. Entonces, ahí tenemos retos que ustedes, son miembros de la Junta Directiva, tienen que conocerlos y tenemos que ir pensando en cómo los podemos solucionar. Y aquí brinco y hago paréntesis a algo que discutimos ayer, a mí me interesaría mucho que para ciertas reuniones pudiéramos invitar a socios estratégicos que nos ayuden a, cómo ellos pueden aportar para compensar, voy a seguir usando el mismo ejemplo, el ejemplo de la capacidad instalada de la Agencia. A mí me gustaría ver, cómo, cuando ya tengamos definidos los proyectos y los retos o los siguientes pasos con las diferentes iniciativas o proyectos en los que va a trabajar la Agencia, ¿a quién podríamos incorporar del sector privado, del ecosistema nacional, que nos pueda ayudar a solventar esas carencias o esas faltas? Y, comentábamos el otro día, el tema de la billetera digital. Entonces, si son conversaciones que oportunamente tenemos que tener en el seno de esta Junta Directiva, eso por ese lado. Con relación a el listado de proyectos, la Agencia, cuando se aprueba la ley y nosotros la estamos reglamentando, nosotros tuvimos la oportunidad de que la CEPAL



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

enviara a un equipo técnico a Costa Rica y nos hizo o trabajó en un documento en donde nos ayudaba a, no solamente identificar la gobernanza, pero cuál deberían de ser el perfil de las personas que estarían conformando la Agencia, pero además, trabajamos en una lista de proyectos que logramos identificar en donde la Agencia podría enfocarse de primera mano y entre estos proyectos, ustedes se imaginarán que se incluyen lo que se dicen Quick Wins, ¿cuáles son las iniciativas, los servicios, las soluciones, que están a punto de caramelo para nosotros poder interconectarlas, ofrecerlas, a través de la Agencia, a la ciudadanía?. Entonces, ese listado de Quick Wins lo tenemos. A mí me gustaría, equipo, Erickson y Diego, que lo revisáramos con los miembros de la Junta Directiva para ver qué más o qué estamos dejando por fuera que podríamos incorporar como esos Quick Wins. Porque sí es cierto que la Agencia tiene que empezar a, pues, a dar resultados y los resultados tienen que ser, entre otros, esas soluciones que ya vamos a estarle presentando a la ciudadanía. Willy, adelante. JOSE: Solo quería aprovechar este espacio, doña Paula, porque me parece súper importante lo que acaba de decir. Esos Quick Wins nos van a decir, ah, se están moviendo, están dando resultados, se les ve que están en desarrollo. Eso para mí es fundamental en la línea de poder ir generando la credibilidad de lo que estamos haciendo. Totalmente de acuerdo. PAULA: Sin duda. Sí, sí, sin duda. Y aquí había un tema, un Quick Win que yo ayer lo comentaba con Erikson, que me gustaría retomar, tiene que ver con COMEX y con el Registro Nacional. Ahorita no recuerdo cuál era el registro específico. Atiende a un nicho de mercado, empresas. Es un proceso que tienen que hacer las empresas con el Registro. Ya lo podríamos hacer digital, ya podríamos incorporarlo al Portal Pura Vida Digital. Pero esa es la revisión precisamente, Willy, que hemos estado haciendo y la comunicación que hemos estado teniendo con varias instituciones de Gobierno para ver de dónde podríamos rescatar esos Quick Wins. Entonces, de nuevo, ese listado sí que deberíamos de trabajarlo para, estamos todos de acuerdo, para que la Agencia empiece a dar resultados. Ahora, con relación a la rectoría,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

sí, es importante. Estoy absolutamente de acuerdo con ustedes. Es importante que todas las instituciones entiendan, instituciones de Estado entiendan, cuál es el rol que juega la Agencia en este plan de gobierno digital y, por tanto, cuál es el involucramiento, no, el procedimiento, si se quiere, que deberían de seguir las instituciones de Gobierno cuando trabajan en un proyecto que atiende el objetivo de la Agencia. Ejemplo similar es el que nosotros, en esta administración, pues, creo que el mensaje quedó claro, sobre todo con los ministros y presidencias ejecutivas, que cualquier proyecto de transformación digital, y ojo a que hago la aclaración, transformación digital, no es compra de computadoras, ni de, verdad, no es hardware, es más el software transformación digital. Cualquier proyecto de esta índole tiene que pasar por la revisión y visto bueno del Ministerio. Nosotros tenemos, inclusive, lo que llamamos el Sello Digital. Entonces, ¿por qué lo hicimos así? Esto es un mandato del presidente. Don Rodrigo tiene clarísimo cómo debería de manejarse el tema de transformación digital y, entre otras razones, es para llevar un orden, para asegurarnos que lo que se incluyen en licitaciones atiende la necesidad propia de la institución, que incluyen temas de ciberseguridad que nunca deben de quedar excluidos, etcétera, etcétera. Entonces, por ese lado ya hemos logrado establecer bien la rectoría del MICITT en temas propios de tecnología, transformación digital y demás, pero sí que tenemos que trabajar en la Agencia para hacer exactamente lo mismo. Ahora, ¿por qué no lo hemos hecho todavía? Porque yo creo que, desde una óptica interna, nos hace falta a nosotros, como Junta Directiva y miembros de la Agencia, definir varios de estos temas que estamos discutiendo. En el momento en que esto quede claro, yo seré la primera en solicitar el espacio en Consejo Gobierno para darle una presentación a los colegas y hablar de este tema de la gobernanza. ¡Perdón!, es que me estaba entrando una llamada. Eso con relación a la gobernanza, que fue otro de los temas que ustedes mencionaron. Interoperabilidad ya lo hablamos, quick wins, incorporar a nuevos socios estratégicos para que nos ayuden echando a andar varias soluciones. Hay soluciones muy interesantes. Hay



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

una que desarrolló un ingeniero de software del MOPT que cuando la vean, de verdad que van a quedar gratamente sorprendidos. El plan piloto se lanza ahorita. Entonces sí que tenemos cosillas que, cuando empecemos a anunciarlas, posicionaremos a la Agencia, demostraremos que estamos trabajando en esta transformación digital en miras a mejorarle la vida a los costarricenses y, también, entonces podremos reforzar más el tema de la rectoría. No sé si alguien tiene algún otro comentario. JOSE: Yo creo, doña Paula, Erikson de hecho fue el que me había comentado, el de Golfito, Erikson. Ese lo podemos materializar en un corto plazo y tiene impacto. Ese tiene impacto porque todo el que vaya a Golfito ya no tiene que hacer la fila. Simplemente activa el tema que pueda hacer la compra y ese lo conversamos. Yo hablé internamente y nada más de sentarnos para activarlo y que se meta dentro de lo que ya se está trabajando. Porque sí, yo creo firmemente en el tema de tirar líneas de avance de que estamos haciendo cosas para simplificar la vida del ciudadano. PAULA: Y aquí iba a decir otra cosa, Willy, me acuerdo, ahora escuchándote hablar, nosotros y si gustan ahora, si quedara tiempo, si hubiera interés, les podemos contar un poco más cuáles han sido varios de los retos que estamos enfrentando con la billetera digital. Y me gustaría, inclusive, los que tienen ese backbone técnico escuchar o que ustedes conversaran al respecto para buscar una solución. Lo cierto es que la billetera digital es un proyecto que desarrollamos en colaboración con el Gobierno de Corea, que está lista, pero que tiene, aún, a hoy presenta retos con relación a la operatividad por parte de la Agencia. Porque hablo de la billetera digital, Willy, porque recuerdo que uno de los servicios que queríamos incorporarle a la billetera de forma relativamente temprana era el pago de impuestos. No recuerdo si eran todos los impuestos o habíamos hablábamos de un número de impuestos específicos, que no se fueran a hacer a través de la billetera. No todavía, porque para ahí es para donde tenemos que apuntar, que el ciudadano puede entrar a la billetera, a hacer esos pagos ahí, pero que por lo menos sí pudieran hacer la revisión y que la billetera les enviará alertas de, diay, yo no pagué,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

sociedades no sé qué, se me venció hace tres días y el 30 estaba, tengo que hacerlo, el 29 tengo que hacerlo y llegó el 31 y se me olvidó. En cambio, si ya pudiéramos tener en nuestros dispositivos la billetera digital y que la billetera te enviara esas alertas, ¡fantástico, es una ayuda más! Oportunamente tenemos que ir avanzando, como dije, para que, a través de la billetera, se interconecte con el servicio de Hacienda Digital y entonces se haga el pago, ¡magnífico! Pero ese era otro de los servicios que en su momento habíamos planteado que a mí me gustaría retomar; tomando en cuenta, repito, los retos que ya logramos identificar que a hoy presenta la billetera digital. Y este es uno de esos tantos proyectos que yo quisiera, entonces, por discutido, pensar en un socio estratégico del sector privado, puede ser del sector público, yo no creo que lo encontremos, me parece que es más del sector privado, que nos ayude a lograr bachear esos blancos o vacíos que tenemos, que hemos logrado identificar desde el MICITT. JOSE: ¡Muy bien! Y, otro tema que tenemos que pensar en algún momento es, y Diego y yo tenemos la experiencia, es ¿cómo potenciamos el uso de la billetera?, verdad, porque es un tema súper importante. La llenamos de servicios pero la población la ve pero no la usa o no la conoce. Entonces, otro de los retos es, y ahí cuente con mi apoyo y sé que Diego también, ya te embarque, Diego, no, te toca, es potenciar, verdad. ¿Cómo llegamos a la población? Si, aquí está la billetera, usted puede hacer A, B, C y D, Meternos en la cabeza del ciudadano para que la comience a usar, ¿verdad? Y eso nos va a potenciar y que la gente ya vea, ¡ah, ok!, ya no tengo que hacer la fila para tal cosa, puedo consultar en la billetera el estado de la situación tributaria. ¡Ah!, y además de eso, en el siguiente paso también puedo pagar, sin tener que entrar a la página de Tribu CR, ¡listo! Son cosas que tenemos que ir potenciando de alguna forma. Vuelvo y reitero, al final de cuentas usted lo decía muy bien, el frontend es esto, el backend lo consumimos nosotros y lo hacemos nosotros en las diferentes instituciones, pero al final el resultado es el ciudadano en pocos clics obtuvo el servicio. ¡Gracias! PAULA: ¡Así es, Willy!, y yo estoy totalmente de acuerdo, y como dije, por eso sería bueno



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

que identificáramos los quick wins para empezar a posicionar la Agencia. La billetera, lamentablemente, presenta retos importantes que tenemos que ver cómo los solucionamos en el corto plazo para poder utilizar a la billetera como un producto más de la Agencia. El portal digital va bien, ese no presenta a hoy retos que nos estén imposibilitando de hacer un lanzamiento más robusto. Sí que estamos interoperando con otras instituciones que ya ofrecen servicios digitales, pero además, asegurándonos que la respuesta que le dé el portal a la solicitud específica del ciudadano, la respuesta sea mucho más direccionada. Es decir, que no te diga, esto es con el Ministerio de Trabajo y te lleve a la página del Ministerio de Trabajo. No, esto es con el Ministerio de Trabajo y esta es la sección en donde usted encuentra la respuesta a su pregunta, ¿sí? Entonces, eso es en lo que el equipo ha estado trabajando para entonces poder decir, bueno, vale, lanzamos esto, lanzamos esto, lanzamos lo otro. A mí me gustaría, porque con las fechas creo que todos tenemos, medimos mejor las expectativas. Nuevamente, definir ese listado de quick wins, definir entonces ¿cuáles son los productos a los que pertenecen? Algunos serán portal, algunos serán billeteras, algunos serán independientes. Y entonces decir, ¿para cuándo podemos hacer un lanzamiento de los mismos y posicionamiento de la Agencia? ¡Perdón!, y aquí tengo, y con gusto podemos hablarlo en otra sesión. Yo he estado hablando con el equipo y estamos trabajando o empezando a trabajar en una serie de otros proyectos súper interesantes que ya no necesariamente atienden a una necesidad específica o directa del ciudadano. ¿A qué me refiero? Algunos de los proyectos que ya estamos empezando a conversar con socios estratégicos internacionales es ver cómo buscar la solución, a través de la tecnología, la utilización de inteligencia artificial u otros, ¿cómo hacer para que el proceso operativo del gobierno sea más eficiente, en dónde podemos cortar grasa en ese flujo operacional, si se quiere?. Lo estamos empezando a lanzar en el MICITT para nosotros poder identificar todas esas vueltas que dábamos que tal vez no deberíamos de estar dando desde una óptica interna MICITT, pero como dije,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ya estas soluciones existen, verdad, empresas multinacionales las ofrecen y estamos hablando con varias de ellas para oportunamente ver, a través de la Agencia implementar estas soluciones. Bueno, no sé si sería la Agencia o si sería la Dirección de Gobernanza. En fin, del MICITT, presentarle estas soluciones a otras instituciones de Gobierno y poder ser más lean y dejar de tener que van, que vienen, etcétera. DIEGO: ¡Ok, perfecto! No sé si algún miembro tiene algún comentario adicional porque creo que lo que corresponde es seguir con los puntos para tomar acuerdos con respecto a los siguientes puntos de ver los Quick Wings y demás y ya ir dejándolos en blanco y negro. No sé si a este punto en especial desean dejar algún acuerdo que ustedes propongan, o sea algún comentario y si no, adelante don Erikson, más bien. ERIKSON: Yo nada más tengo una duda, ¿doña Paula, usted nos va a acompañar toda la sesión?, porque si no para cambiar el orden, porque a mí me interesa que, creo que es en el punto 4 o 5, que es precisamente alineado con lo que usted está diciendo de escuchar a la Junta en las sugerencias de los Quick Wings, pues se discuta con su presencia. Yo no sé si usted, como la sesión es un poco larga y sé que su agenda es muy apretada, no sé si nos va a acompañar en toda la sesión. Si no, si la tiene acortada, yo diría que, yo propondría. PAULA: Estoy de acuerdo. Si, pasemos en donde a vos te gustaría, el 4 y el 5, si yo puedo les acompaño en toda la sesión. Sí tengo unas reuniones ya en calendario, pero entonces démosle vuelta. Te agradezco, ¡gracias! ERIKSON: ¡Gracias! DIEGO: ¡Perdón!, ahí nada más, respetando el tema de actas y perdón que me meta, nada más, si algún miembro de Junta Directiva no está en acuerdo con cambiar el orden del día y si no procedemos como lo indica la señora ministra. Porfa, nada más, para que quede en actas. ¡Gracias! Adelante, Erikson, porfa. ERIKSON: Sí, bueno, el punto que tenía, el otro punto que teníamos definitivamente en la Agencia o en esta sesión es diseñar o definir las prioridades de esos Quick Wins que identifican y que ojalá quisiéramos escuchar de esta Junta. Y voy a hacer una pequeña introducción porque me imagino que ustedes están esperando que yo continúe con la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

exposición pasada donde presentaba un plan de trabajo para este año. Bueno, decidimos echar un pasito atrás para, precisamente con direccionamiento de doña Paula, primero escuchar cuáles son esos Quick Wins, volver al planteamiento que teníamos del plan de trabajo, ver cómo lo tenemos y alinear todo eso, hablando del modelo de gobernanza, de lo que ve el MICITT, que debemos ir direccionando de la Agencia y, ahora sí, presentarles nuevamente el plan de trabajo afinado. Entonces, en este punto, lo que me gustaría y lo que habíamos hablado con doña Paula, es preguntarle a los miembros de la Junta, ¿cuáles son esos Quick Wins que ustedes creen deberíamos de incluir?, por lo menos en estos seis meses, si tuviéramos visión de todo el año, sería muy bueno para poderlo incluir en la propuesta del plan de trabajo que estaríamos presentando en las próximas sesiones. No sé si estoy alineado con lo que habíamos hablado, doña Paula. DIEGO: Doña Marta levantó la mano. Adelante. MARTA: ¡Gracias, gracias! Yo tengo una pregunta, bueno, aquí yo, esta es mi segunda sesión y evidentemente no estoy al tanto de todos los antecedentes de la Junta Directiva, verdad, ni de la Agencia, pero yo lo comentaba creo que con Erikson en la reunión que sostuvimos aparte, de más bien de la necesidad de ver con qué es que estamos alineados nosotros, osea, ¿a qué objetivos del plan estratégico es que están alineadas las acciones de la Agencia de Gobierno Digital? y enfocarnos hacia eso, verdad, de manera que el impacto principal pues venga de ahí, del alineamiento con la política que nos rige como Agencia, verdad. Entonces, eso sería uno de los principales puntos que yo creo que deberíamos tener en cuenta y no empezar de abajo para arriba, como que se nos ocurran diferentes proyectos o cositas en las que podamos desarrollarnos, sino ver, alineados con esos objetivos estratégicos o con líneas políticas en materia de gobierno digital, ¿qué productos podemos generar que tengan ese impacto en corto plazo o mediano plazo?. DIEGO: ¡Ok, perfecto! No sé si, Erikson, quieres referirte o si vemos todas las opiniones de los demás porque están levantadas un par de manitas. ERIKSON: Sí, precisamente yo quería referirme a ese punto. Recordarán que la ley indica que la Agencia



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

debe tener su propio plan estratégico, pero definitivamente, dentro de todos los retos que tenemos, tenemos que ir construyendo, yo diría, todos los lineamientos y hacia dónde se debe dirigir la Agencia. Y tenemos, dentro del mapa de ruta, la construcción del plan estratégico, pero definitivamente es de vital relevancia, tal y como lo indica doña Paula, dar insumos o dar resultados a la ciudadanía. Pues no podemos esperar, si su pregunta es con el plan estratégico de la Agencia, que creo que estoy comprendiendo eso o si no me aclara, por favor, no podemos esperar a terminar nuestro plan estratégico para poder ir dando servicios a la ciudadanía. Entonces, el plan estratégico está en un mapa de ruta, pero no podemos esperar hasta allá como para poder ir definiendo la ruta que va a tener la Agencia en este año de 2026. Muy probablemente en el desarrollo, obviamente, cuando tengamos el plan estratégico, todas estas iniciativas que estamos planteando o proyectos tienen que converger en esa estrategia que vamos a tener más adelante. No sé si por ahí va su pregunta, doña Marta, o si alinearlos a la Estrategia de Transformación Digital 2026-2027, que tiene el MICITT, que también sería otra alternativa. DIEGO: ¡Ok! MARTA: Nada más por aquí, como me hizo una pregunta, si me permiten. No era una pregunta, era una propuesta, ¿verdad? De cómo tomar las decisiones. ERIKSON: ¡Ok! PAULA: ¡Perdón, no he entendí!, doña Marta, su respuesta. ¿Qué fue lo que usted dijo? Es que se me cortó un poco. MARTA: No, que don Erikson me dijo que sí esa era mi pregunta. En realidad yo no estaba preguntando, estaba proponiendo que nos enfoquemos en el cumplimiento de grandes líneas de política en materia de gobernanza digital, en materia de digitalización, de gobierno digital, de lo que esté en el Plan Nacional de Desarrollo, para que los productos estén alineados a eso. LUIS: Exactamente, mi participación va en ese sentido, verdad, porque precisamente doña Marta se nos incorporó hace poco, Erikson también. Habíamos venido hablando con Diego de darle continuidad a lo que ya venían trabajando en el tema de gobernanza y en el Plan Nacional de Desarrollo, pero está clarísimo que nuestra función es poner el Plan Estratégico por delante. Como no existe un Plan Estratégico, entonces



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tenemos que poner por delante lo que ya hay, mientras vamos construyendo el Plan Estratégico, porque sí tenemos que tener prioridades país, ¿verdad? Y hay proyectos súper importantes que son transversales, que esa es la razón de ser de la Agencia, verdad. Precisamente nosotros no tenemos capacidad de hacer proyectos ni de ejecutar proyectos, pero por eso lo dije en mi primera intervención, lo primero que tenemos que hacer es un backlog de iniciativas y no son iniciativas nuestras. Es, todas las iniciativas que están ahí dando vuelta, por eso es que es tan importante poner el punto de la gobernanza por delante, para que las instituciones nos digan ¿qué es lo que están haciendo, cuáles son sus prioridades, dónde están invirtiendo los recursos públicos, cómo esos están alineados con la política pública, cómo están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo? Porque al final ese es el Plan Estratégico país y lo que nos corresponde a nosotros, precisamente, esa es la razón de ser de la Agencia, es poder ver si las prioridades que está definiendo el resto del sector público están alineados con esa visión país que tenemos que hacer porque los recursos digitales para darle mejores servicios a la ciudadanía es lo que nosotros tenemos que velar y por eso les digo, tenemos iniciativas que se repiten, que compiten unas con otras, que unas tienen una visión X y una visión Y, y que básicamente muchas responden, además, al planteamiento que le hizo el proveedor a la institución y no necesariamente a la política pública, lo estamos viendo con el tema de la cédula digital, verdad, entonces el Tribunal Supremo de Elecciones, con muy buena voluntad, está tratando de impulsar un proyecto de identidad digital que no cumple ninguno de los requisitos que nosotros, como ente rector, estamos hablando de lo que significa identidad digital para el ciudadano, para que el ciudadano consuma servicios, porque hoy nos dan una cédula digital que no está hecha para consumir servicios y las instituciones no tienen capacidad para habilitar servicios a través de la cédula digital, verdad. Entonces, esos son los alineamientos que tenemos que buscar, porque estamos invirtiendo recursos públicos que no están persiguiendo esa política pública, ese uso racional de los recursos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

públicos, de forma tal que si ponemos al ciudadano por delante, le vamos a hacer la vida más fácil, vamos a hacer trámites con menos fricción, vamos a hacer trámites que tengan una mejor satisfacción del ciudadano con las plataformas con las que está integrando. Entendiendo también que la razón de ser de gobierno digital no son solamente trámites digitales, porque el concepto amplio es omnicanalidad y tenemos muchísimos servicios, que yo le he puesto varios ejemplos a Diego, donde tenemos un servicio presencial que de un pronto a otro lo ponen en una plataforma digital que no es interoperable, pero que, además, no está alineado con el servicio presencial al que uno está haciendo fila para que lo atiendan y lo remiten a una plataforma que no funciona, que no es interoperable, verdad. Entonces, nuevamente, el journey del ciudadano no es un journey sin fricción, no es un journey donde genera satisfacción y claramente entonces, verdad, no estamos cumpliendo nuestro mandato de tratar de hacerle la vida más fácil a la ciudadanía con servicios digitales que realmente no lo conviertan a uno en el mensajero de las instituciones públicas, sino que realmente, verdad, pongamos al ciudadano por delante. Entonces creo que con eso, verdad, volvemos a poner la discusión en el orden en la que lo hemos hablado en todo momento, verdad, primero teníamos que traer a Erikson a bordo, ya tenemos el gerente, el gerente tiene que empezar a operar, tal y como está ahí en ese slide que estamos viendo; sin embargo, nosotros somos los responsables de decirle, la visión estratégica es esta, que tiene que estar alineada con la política pública y que tiene que estar alineada con una visibilidad de lo que todas las demás instituciones están haciendo. De ahí precisamente nuestra propuesta de que, si no salimos a decirle a las instituciones cuál es la razón de ser de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, cuál es el modelo gobernanza que tenemos, cuáles son, verdad, ese código de construcción que ya tenemos que antes era de la Contraloría, ahora es del MICITT, precisamente porque es el ente rector en el tema de materia de desarrollo de plataformas que tienen que ser interoperables, verdad, que tienen que tener neutralidad tecnológica, etcétera. Esa es



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

nuestra razón de ser y claramente las victorias de corto plazo que mencionamos tienen que apuntar hacia ese tipo de proyectos, porque al final son los que están alineados a la política pública y a la visión estratégica de gobierno digital. DIEGO: ¡Perfecto!, no sé si alguno tiene algún comentario y si no, exactamente, sigue Jose Willy. ¡Muchas gracias, don Luis! JOSE: Vamos a ver, un poco alineado con lo que dice don Luis y un poco atendiendo la consulta de Erikson, ¿Cómo lo veo yo?, a ver, yo podría ahorita decir el Ministerio de Hacienda visualiza esto, esto y esto, Bueno, ya dije dos ahorita en la sesión, verdad, pero mi enfoque puede ser, primero, revisar, como decía don Luis, lo que ya habíamos venido conversando, cuál es el backlog en lo que ya tenemos, conversar con las instituciones para determinar qué se está pensando, cuál es su estrategia, comentarles cuál es todo lo que la Agencia tiene, el enfoque que la Agencia tiene, la visión estratégica y todo lo demás. Pero, además de eso, yo uso este término, hay que pararse en la acera del frente. ¿Quién es la acera del frente?, el ciudadano. Me parece que tenemos que hacer, no ir a salir con una encuesta o algo así, porque nos va a llevar mucho tiempo, pero sí ver ¿que más el ciudadano está levantando la mano. Tenemos el backlog, lo que las instituciones dicen y lo que la población dice, verdad. Basado en eso, entonces tenemos una visión de los tres puntos de vista. Con los tres puntos de vista, ahí seleccionamos cuáles son esas victorias tempranas que vamos a atacar con dos puntos de vista, que se pueden hacer rápido, es una, y también que tengan impacto, porque por ejemplo si yo hago una que sólo afecta a 100 viejos, eso no tiene impacto, verdad, o que afecta a 100 viejos pero que son de alta importancia, pues sí, tiene impacto. Entonces, yo no dejaría de lado el tema, reitero, es revisar lo que ya tenemos, el backlog, conversar con las instituciones y escuchar un poco la población y ¿cómo escuchar a la población?, porque no estoy diciendo salgamos con una encuesta, conversemos con la gente. Veamos qué dice la gente a nivel de servicios en los diferentes perfiles de redes sociales, hoy tenemos esa facilidad, en las instituciones, verdad. Miren, yo me fijo a veces el de nosotros y yo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

digo, si tienen razón, hay que mejorar esa parte, verdad, de atención de servicios, de pagar, de saber el Estado, ese tipo de cosas, la institución a veces no lo revisa y la población nos reclama mucho en redes sociales. Hoy no lo dicen en una ventana, pero lo dicen mucho en redes sociales. Pues, eso nos va a poder decir una visión general de que tenemos que enfocarnos y poder decir, ¡ah sí!, hagamos esto, esto y esto, que va a bajar la fricción y nos va a potenciar como Agencia, ¡Gracias! DIEGO: ¡Muchas gracias, don José Willy! Este, doña Marta, adelante, porfa. MARTA: ¡Gracias! Ese tema que plantea don José Willy de la consulta, y más que consulta, osea si, como él dice, hacer una consulta es algo muy complicado, verdad, pero más que consulta es tomar las decisiones basadas en evidencias, basados en datos, basados en mediciones. Este, hay una iniciativa que ustedes habrán escuchado o no, doña Paula con certeza sí la he escuchado, que es Le dejamos trabajar, que es una iniciativa que se lleva a cabo para procurar la eliminación de cuello de botella o trabas tramitológicas. Ese proceso o esta iniciativa se viene realizando desde el año 2022 y parte, claro, en un principio o en su mayor, digamos, en la mayor parte de los años se ha enfocado en el sector productivo, entonces ahí sí arranca con un proceso de consulta a los sectores productivos de ¿cuáles son los trámites o los requisitos o las trabas que enfrentan con la Administración, que les molestan más, que les generan mayor impacto? Hemos venido trabajando en esto, se ha dado una eliminación importante, alrededor de 180 cuello de botella o trabas tramitológicas. Este año estamos justamente en la etapa de consulta, nuevamente, de las que se van a trabajar este año, pero ha habido mucho tema que ha quedado rezagado o que las instituciones no han podido hacer frente. Muchos de ellos tienen que ver con digitalización de trámites, verdad, o con la forma en que se relacionan con las instituciones y la falta justamente de esa digitalización. ¿Y por qué no se ha podido incorporar en esa iniciativa? Porque esta es una iniciativa de corto plazo, osea, las soluciones tienen que estar dadas en seis meses ¿Qué quiero decirles con esto? Que ahí hay mucha información, nosotros sí tenemos mucha



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

información de lo que el sector productivo ha dicho, qué quiere, qué le urge, qué necesita. Eso en cuanto al sector productivo, que tiene la grandísima ventaja de que están organizados, de que es fácil consultarle porque tenemos una lista de Cámaras, de que son sectores que tienen acceso a información. Este, lo mismo no pasa con la ciudadanía. Recordará también doña Paula que en el Consejo de Gobierno, en alguna ocasión, este, doña Laura, siendo Ministra de Planificación, planteó el problema de que estábamos enfocándonos en atención de los problemas o de los cuellos en los trámites que enfrentan los empresarios, pero no la ciudadanía. Este, bueno, en aquel momento la razón era obvia, osea, el MEIC no se relaciona con trámites de los ciudadanos, sino que, osea, de la ciudadanía, sino más bien del sector productivo, ¿verdad? Pero entonces se nos planteó que lleváramos a cabo también esta iniciativa enfocada a gestiones de la ciudadanía. No como productores, digamos, no como empresarios, ¿verdad?, que también son ciudadanos y también forman parte de la cantidad del universo de trámites, sino enfocados como a las necesidades de las personas de a pie, por llamarlo de una forma muy básica. ¿Y cuál fue el problema justamente que nos encontramos? La falta de información y la falta de, no, la falta de información no, la falta de ¿a quién, le pregunto? Los ciudadanos no están organizados, no hay organizaciones de ciudadanos a las que les podamos preguntar y que tengan un cierto grado de legitimación por la cantidad de personas que agrupan. Entonces, recurrimos a la información, ¿verdad? Y tal vez, una información, como nos decía don Willy, de redes sociales pueda arrojar datos, pero tal vez no es muy científica que digamos, ¿verdad?, por los sesgos que pueden presentarse. Yo les cuento de dónde obtuvimos nosotros información. Si usted como ciudadano se quiere quejar de algo de las instituciones del Estado, lo primero que, una primera ventanilla directa ante la institución son las Contralorías de Servicio. Hay información amplísima que tiene MIDEPLAN sobre todas las quejas que atienden de las Contralorías de Servicio. Otra instancia a la que yo como ciudadana me puedo quejar y que me quejo, bueno, no yo, pero la ciudadanía, la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Defensoría de los Habitantes, también tienen bases de datos importantísimas donde señala cuáles son las gestiones que más le duelen a las personas. Y la más reveladora, la que tiene más información, la presentación de recursos de amparo ante la Sala Constitucional, porque entonces si yo estoy considerando que me están violentando algún derecho fundamental en mi relación con el Estado, acudo a la Sala Constitucional. Esa información, pues, también está, también se puede analizar y puede servir como insumo para la toma de decisiones de en qué podría enfocarse alguno de estos, de estos quick wins que pretendemos como Agencia y evidentemente alineado, como lo he reiterado, a la planificación y a las políticas generales de la Administración. PAULA: ¡Perdón!, y yo nada más, me estoy atravesando, doña Marta, de acuerdo con todo. Yo agregaría también informes internacionales. La OECD, por ejemplo, ha logrado identificar muy bien por dónde deberían los Gobiernos empezar a enfocar estas soluciones digitales para atender a la ciudadanía de forma directa. Entonces, ese debería ser otro insumo, ¡gracias! MARTA: Y ahí me atravieso nuevamente, disculpen todos, por si tiene alguien más la mano levantada, pero justamente la OCDE nos ha dicho cómo tiene que ser esa ventanilla única. Tenemos un informe, yo se lo compartí a Erikson, de que nos dice, así tiene que ser una ventanilla única y yo creo que esa debería ser nuestro norte. ¡Perdón! DIEGO: ¡Ok, perfecto! Don Luis. ¡Muchas gracias más bien, doña Marta! LUIS: Sí, básicamente, casi que ya todo lo han mencionado, pero metodológicamente es lo mismo que tenemos que hacer nosotros. Si una institución, cualquiera de las que vamos a ir a ver cuál es su plan estratégico y cómo están invirtiendo su dinero en soluciones para el ciudadano. Esas soluciones deberían responder a un mejor servicio para el ciudadano. Entonces, eso es parte también del tema de rectoría nuestro, el ir a ver cómo ellos están asignando los presupuestos a las iniciativas y a quién van a impactar y cómo lo van a impactar, verdad, porque si no, son ocurrencias del jerarca, son ocurrencias del Departamento de TI que tratando de ayudar y hacer, verdad. Acuérdense que aquí son soluciones de negocio, no



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

son soluciones tecnológicas y las soluciones del negocio son precisamente las que atienden al dolor de la ciudadanía. Hay un mandato de que cada una de las instituciones tiene una razón de ser y cuál es el servicio que le tienen que ofrecer a la ciudadanía. Entonces, si no tienen indicadores de gestión, donde sus indicadores de gestión dicen qué tan satisfecho está el usuario con el servicio o, en su defecto, qué tan insatisfecho está. Ahí tenemos el insumo precisamente para poder hacer y están los diagnósticos de la OSD, de la Contraloría, de la misma institución, del Plan Estratégico. Osea, falta de información no tenemos, diagnósticos sobran, verdad. Lo que necesitamos es, efectivamente, definir el rumbo. Ya hoy el rumbo, ya hay un Plan Nacional de Desarrollo, ya ellos tienen un Plan Operativo Anual. El año pasado tienen un plan nuevo, ya tienen presupuesto, ya tienen un backlog de iniciativas, precisamente con nuestro conocimiento para que muchas instituciones que tal vez no tienen un Departamento de Tecnología que tiene esa visión estratégica, que lo alinearon con el plan del jerarca, la mayoría no lo tienen así. Si ustedes ven los Departamentos de Tecnología funcionan más dando soporte, que no se caigan los equipos y todo pero en esas discusiones estratégicas de sentarse a ver dónde le duele a la ciudadanía y cómo mejoro el servicio, normalmente ahí no hay equipos multidisciplinarios, no tienen un marco metodológico para hacerlo. Ahí es donde la Agencia aporta valor, no es construyendo soluciones, es precisamente dándoles esa visión estratégica. Otra vez, esa es nuestra razón de ser, verdad, porque sino otra vez nos convertimos, acuérdense que esto no es nuevo. La Agencia Nacional de Gobierno Digital o el concepto de Gobierno Digital tienen ya más de 20 años y hemos pasado por diferentes caminos, desde la urgencia de que necesitábamos operativizar los proyectos pero la Agencia no tenía plata, entonces se la dieron al ICE para que el ICE, con la plata que si tiene pudiera hacer pero ahí tenemos un factor importantísimo, verdad, el ICE es un operador que está en competencia, entonces; verdad, ahí tenemos un claro conflicto de interés entre ejecutar y definir también la estrategia. Luego se la pasan a RACSA, luego lo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

derogan y luego estamos aquí. Entonces, realmente tenemos mucha historia de las cosas que se han hecho bien, de las que no se han hecho bien, pero lo más importante de lo que hay que hacer, de las oportunidades, de lo que le duele a la ciudadanía del servicio que reclaman y de donde realmente, como dice Willy, el dinero que vamos a invertir produce el mayor bienestar posible con los mejores servicios que podamos entregar, entendiendo que además este es un proceso iterativo e incremental. No nos podemos esperar hasta que la solución maravillosa salga. Tenemos que liberar un servicio oportuno, rápido, que la ciudadanía consuma y que nos digan si el servicio vino a satisfacer su dolor o no, o en su defecto, empezar a iterar hasta que tengamos un servicio que funcione. Ese es nuestro mandato, eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que funciona en el mundo, verdad. Las metodologías ágiles implementadas a resolver problemas grandes en problemas pequeños, equivocarse rápido, equivocarse barato, pero hoy, si las instituciones siguen invirtiendo millones de dólares en proyectos que tienen un alcance de este tamaño y que no están alineados con la política pública, nuestro mandato nos lleva primero a racionalizar esas inversiones y a poder definir prioridades, verdad. Por eso es que, nuevamente, tenemos que poner el modelo de gobernanza por delante para definir cuál es nuestra visión estratégica y si eso está alineado con lo que los demás están haciendo, porque si no, lo primero que tenemos que hacer es alinearlos a todos y ahí es donde entra ese modelo de gobernanza y de rectoría, donde les tenemos que decir, usted será muy autónomo o muy rector en el tema de identidad digital, para poner ese ejemplo que estábamos hablando, pero la ciudadanía está demandando este tipo de servicios, entonces los servicios que tenemos que ponernos de acuerdo, usted y yo, usted con su rectoría y nosotros con la nuestra, hacer un trabajo colaborativo, hacer un trabajo, verdad, multidisciplinario como tiene que ser, poniendo al ciudadano por delante. Esa es nuestra razón de ser y por eso la propuesta era que empezáramos por aquí, verdad, porque tenemos que poner los bueyes por delante de la carreta. DIEGO: ¡Ok, de acuerdo! Don Erikson, continuamos,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

porfa. ERIKSON: Sí, si, correcto. No sé, porque ese era un punto, ¿ya cerramos ese punto o seguimos la discusión? ¿Llegamos a algún acuerdo, jefa? PAULA: ¡Perdón!, lleguemos a acuerdos, porque si no llegamos a acuerdos nos vamos, perdón la expresión, una pura hablada y no hacemos nada, y a mí me gusta llegar a acuerdos que vamos a hacer y fechas. Ok, entonces veo que a Willy también le gusta así. Entonces, vamos a ver, varios temas, ya tenemos o uno de los entregables, diría yo, es o de los siguientes pasos es, trabajar en esos quick wins, ya tenemos varios identificados, pero creo que podemos incorporar más. Doña Marta mencionaba el déjenos trabajar, creo que eso es uno, deberíamos de ahí de lograr sacar varios quick wins, espero que así sea, pero ciertamente ese debería ser uno. Segundo, doña Marta lo decía muy bien, debemos de identificar o tal vez tener una mejor idea de cuáles son esos servicios. Willy también lo decía, que le duelen o que tendrían un impacto directo con la ciudadanía. Doña Marta mencionaba bien que la Contraloría de Servicios de MIDEPLAN, la Defensoría de los Habitantes, Recursos de Amparo, OSD, Reportes de la Contraloría, hay muchos, de ahí podemos sacar insumos, habrán temas que se repiten y eso nos va a dar entonces una idea de por dónde es que le está doliendo más al ciudadano. ¿Estamos apuntando, verdad, Erickson? ERIKSON: Sí, es que queda ahí grabado, yo escucho el audio y saco el extracto. PAULA: ¡Vale, vale, ok! Y el tema de la rectoría, vamos a ver, yo los escucho, entiendo muy bien la rectoría, que debemos nosotros de establecerla y demás, pero yo no sé qué es lo que ustedes proponen, ¿sí? Y aquí estoy siendo franca, que estamos hablando de más de 300 instituciones de Gobierno, todas con sus presupuestos y sus planes. Es humanamente imposible que la Agencia lleve un control de lo que pretenden hacer las 300 empresas con relación a temas relacionados con transformación digital. Yo no tengo ningún problema, si así lo consideran útil, que se incluya este tema en algún Consejo de Gobierno próximo, en donde nosotros podamos hacer un mapeo o un recordatorio a los jerarcas y presidencias ejecutivas de cuál es la función de la Agencia, para entonces que ellos hagan el spillover



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

con sus diferentes instituciones adscritas y demás. Podemos inclusive pedirles que nos pasen cuál es ese, esos planes que tienen o inversiones que tienen proyectadas que tengan que ver con el objetivo propio de la Agencia. Eso lo podemos ir manejando como para nosotros pensar en cómo hacer hincapié en la rectoría de la Agencia. Pero yo eso lo veo como una acción paralela a los otros dos puntos que hablábamos antes. Los quick wins, para empezar a anunciarle a la ciudadanía los servicios en los que estamos trabajando o que estamos ya, el producto terminado que le podemos presentar a la ciudadanía y por otro lado, el tema de la rectoría. No sé qué proponen con relación a la rectoría. DIEGO: ¡Perfecto! Doña Marta, adelante, porfa. MARTA: ¡Gracias! Esto que menciona doña Paula es muy importante, osea, porque así como el MICITT o como la Agencia no le hace los desarrollos o las soluciones digitales a las instituciones; en el caso del MEIC, Dirección de Mejora Regulatoria, tampoco es que le mejora los procesos ni le simplifica los trámites. Nosotros les tiramos líneas, les decimos por dónde ir, cómo hacerlo. Este, vendría siendo más que, yo creo que en lo que podríamos orientarnos y ejercer la rectoría. ¿Me están escuchando? DIEGO: Perfectamente. MARTA: ¡Ah ok! ERIKSON: De acuerdo. JOSE: Si Sra., a veces se le congela la imagen a usted pero si se le entiende. MARTA: Sí, una forma de ejercer esa rectoría es no por trámites, no por todas las gestiones, sino más bien por los eventos de vida de la ciudadanía o de las empresas. Entonces, por ejemplo, si algo vital para el sector productivo, por ejemplo, es facilitar el proceso de apertura de una empresa, entonces tomar ese proceso. LUIS: Ahora sí lo aprendimos. ERIKSON: Si la perdimos, si, ahora si, creo que si. PAULA: Y me gustaba por dónde iba con ese ejemplo. DIEGO: Pero se, no aquí está todavía. PAULA: Bueno, mientras doña Marta se vuelve a conectar, veo que hay otras manos levantadas, no sé quién va en orden. DIEGO: Don Óscar, adelante, porfa. ÓSCAR: ¡Gracias! Mi visión de cómo llevar esto a que la rectoría se ejerza, no es un quick win, estoy pensando más en la Agencia, en el tiempo, y es el documento que emitido por el MICITT, que es el Marco



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Normativo de Gobierno y Gestión de TI, que creo que la última versión es del 2022. Eso nadie, digamos, eso la ciudadanía no ve, eso no es un quick win, pero ese instrumento es el que, a la hora de hacer licitación pública, a la hora de hacer plan estratégico, los Departamentos de TI, entiendo que normativamente están obligados a tenerlo consideración, tanto en el sector centralizado como descentralizado. Entonces, muy subterráneamente, no visible, pero ahí me parece que se pueden dejar cimientos para que la rectoría de la Agencia, en proyectos de transformación digital sea, no sé si de consulta obligatoria o de revisión obligatoria o cuánto se relaciona con el sello digital que MICITT tiene ya, pero me parece que ese instrumento, que es el del MICITT y que aquí está representado el MICITT y tiene toda la potestad para decidir cómo amplía o modifica ese documento, que antes era de la Contraloría y ahora pasó a estar bajo rectoría donde corresponde, que es MICITT. A mí me parece que ahí se pueden cimentar cosas de rectoría para el mediano y largo plazo, ¿verdad? Porque no vamos a ver resultados inmediatos. Quería dejar eso puesto como un camino muy, muy valioso. Los que estamos del lado del sector privado viendo licitaciones, vemos mencionado este marco normativo constantemente en todos los procesos de compra pública. Si de verdad lo usan o no, ya es otra historia, pero se menciona, se menciona, se menciona y por ahí podría haber, este, tema de rectoría que traigan a la Agencia esos proyectos estratégicos. PAULA: Voy a meter el caballo, también está el Plan Nacional de Tecnologías Digitales, que me parece que tenemos que empezar a actualizarlo, ¿cierto, Diego? Pero también tenemos, ese se lanzó en el 2023, me parece. DIEGO: Exactamente. PAULA: Sí, bueno. DIEGO: Ahí les voy a contar un par de cosas, nada más, perdón. No, adelante, por respeto. PAULA: No, el Plan Nacional de Tecnologías Digitales también le indica de forma clara a las instituciones lo que deben o no deben hacer cuando están hablando de transformación digital. Es un tema de rectoría del MICITT, pero bueno, era el comentario. ¿Quién sigue? DIEGO: Este, don Luis, pero nada más termino ese comentario, don Luis, que tiene razón



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

don Óscar. Ahora, inclusive don Luis dijo que no, yo también digo que no. Este, el Código Nacional de Tecnologías Digitales sí está por decreto, todo lo que es normas en TI, inclusive ayer se lo comenté a la jefa, nosotros ya estamos abocados, dentro de la Dirección de Gobernanza y el equipo legal, con el administrativo, en hacerlas de carácter obligatorio. Además no es de TI, realmente. Desde que la Contraloría dijo no aplican las nuestras, en ningún papel dice que aplican las del MICITT. Entonces tenemos que hacer que apliquen, digamos, eso se está haciendo, igual, por el impulso nuestro, pero no hay ningún papel que diga, digamos, hicimos todo el análisis y yo pensé que lo decía desde que asumí este puesto y ya nos dimos cuenta que no, porque estamos trabajando fuertemente en hacer todo el tema de conocimiento de esas normas, pero yo quería hacerlas de conocimiento e iba muy feliz a decirle a todos tienen qué y la abogada me dijo, don Diego y ese “tienen que”, ¿de dónde se lo sacó? Y yo: ¡Ah!, ¿por qué?, siempre todos hemos entendido que, verdad; entonces, más bien justo estamos hablando entre los que tenemos que actualizar eso y realmente es un gran insumo. Al igual que, hay que ponerle sobre esta mesa, el tema de interoperabilidad, ¿cómo lo vamos haciendo obligatorio, con qué mecanismos le damos a esta Agencia? El tema de convenios, nos puede meter en un tema que es uno a uno, inclusive el tema legal hacerlo lo más grande o definimos un decreto, se firma y listo, verdad, pero es un tema también ahí que quede claro, pero tenés toda la razón, don Óscar y si nos estamos encargando de eso, desde la Dirección de Gobernanza. PAULA: Y sobre ese tema, lo de las normas yo no lo sabía, veámoslo, Diego, porque sí es cierto que, no recuerdo cuál fue la institución que le hizo una consulta a la Contraloría con relación a temas de Ciberseguridad y más bien la respuesta de la Contraloría fue, usted tiene que atender las normas básicas establecidas por el MICITT con relación a Ciberseguridad, que son de carácter obligatorio. Entonces ya inclusive la Contraloría nos dio el espaldarazo a nosotros en temas de Ciberseguridad. Sigamos la misma ruta con relación a transformación digital o a digitalización. DIEGO: Si, perdón, la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Contraloría, de hecho, dejó la puerta abierta cuando quitó las de ellos, fue que nosotros nunca, nosotros no estábamos, pero el Ministerio nunca metió el gol, verdad. Osea, dejó la puerta abierta a decir pongan unas y nadie las puso obligatorias, verdad, osea, no lo metimos, entonces hay que meter el gol, pero, perdón, ya. Don Luis, adelante porfa. LUIS: Ese es mi punto, osea, existen varios instrumentos, pero para que los instrumentos funcionen tienen que ser adoptados y para que sean adoptados la institucionalidad tiene que obligarlo. Aquí nadie hace las cosas por buena voluntad, aquí nadie hace las cosas porque quiere y el problema es ese, lo estoy mencionando desde el inicio, verdad, cuando uno se acerca a que la gente lo haga, entonces dice es que yo soy autónomo en eso, es que yo soy el rector, es que, y no. Osea, la conversación tiene que llevarse a otro nivel y para llevarse a otro nivel la gente tiene que entender cuál es la razón de ser de la Agencia. Si la Agencia no les viene a resolver ningún problema no agregamos valor para nada y entonces somos totalmente irrelevantes, pero nadie sabe cuál es la propuesta de valor de la Agencia. Entonces, precisamente, esta comunicación, así como cualquier plan estratégico se tiene que comunicar, diay, necesitamos que efectivamente el Consejo de Gobierno lo sepa, donde ahí hay una jerarquía directa donde les van a decir esto es por aquí. Hay otras instituciones autónomas donde les tenemos que decir que sería muy conveniente que nos ayuden a que nos alineemos y lo hagamos, verdad, con el discurso correcto, con la forma correcta, pero al final tiene que ser un tema de que esto agregue valor y si no hacemos un mapeo, va a seguir sucediendo lo que sucede hoy, cada quien tiene su plan, de acuerdo a su estrategia, de acuerdo a su presupuesto, de acuerdo a su visión de cómo está satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, pero claramente seguimos liberando soluciones que no son interoperables, seguimos liberando soluciones que no cumplen con normas básicas, verdad, de independencia tecnológica y otro montón de cosas que esas si son las razones de ser del MICITT y que están precisamente en ese Código de Tecnologías Digitales, por eso es que tenemos los instrumentos, hay que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

llevarlos, pero también hay que recordarles o comunicarles porque muy pocos los saben, que existe una Agencia, cuál es la razón de ser de la Agencia y precisamente cómo tenemos que ir alineando ese modelo de gobernanza para que ellos sean los que vengan, no a pedirnos que les hagamos el trabajo, sino a decir, este es mi backlog de las cinco iniciativas que estoy haciendo que van alineadas con el tema del Plan Nacional de Desarrollo, que tocan el tema de servicios ciudadanos, que tienen un componente tecnológico al respecto y a partir de ahí ya mapeamos precisamente ese backlog que estamos hablando de iniciativas. Sin ese modelo gobernanza no podemos hacer la gestión para la cual fuimos encomendados, verdad. Entonces, ¿es un trabajo que va a tomar tiempo? Sí, pero hay que hacerlo, tenemos que hacer cosas de corto plazo, cosas de mediano plazo y cosas de largo plazo y la razón de ser de la Agencia precisamente es esa, es poder empezar a hacer corto, mediano y largo plazo, mientras vamos teniendo el plan estratégico que no tenemos, ya hay instrumentos que nos dicen para dónde navegar. Acerquémonos y empecemos a por lo menos tener visibilidad de todo lo que están haciendo las instituciones que son relevantes. Vamos primero a las relevantes, luego vamos a las segundas, luego a las terceras, verdad. Pretender tenderlo en todo, nuevamente, es un tema de prioridad. Entonces, veamos aquellas donde hay más dolor, veamos aquellas que están más alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y esas son las que vamos a ir a buscar primero y son las que además tienen plata para hacer proyectos, porque ya lo sabemos, ya están sacando proyectos, son proyectos que no están alineados, son proyectos que no son interoperables, entonces no tenemos que buscar mucho para definir cuáles son las cinco que deberíamos tocar primero y luego iterativo-incremental, vamos de la 6 a la 10 y después de la 11 a la 15, como normalmente hace uno cuando tiene que tocar 100 empresas pero no puede ir a tocar 100 al mismo tiempo. Diay, tenemos que empezar por la 1 para en algún momento ir avanzando hasta que lleguemos a la 100. PAULA: Muy bien, de acuerdo, que dicha que están mapeadas cuáles



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

deberían de ser esas, voy a decir, 20 iniciativas por donde deberíamos de comenzar y nada más un tema, nosotros tenemos autonomía hasta cierto límite, verdad, después de ahí la perdemos. ¿Por qué lo digo?, Cédula Digital fue una novela para nosotros y ¿por qué digo una novela?, nos reunimos en múltiples ocasiones con el Tribunal Supremo de Elecciones, les dijimos en múltiples ocasiones, nosotros estamos trabajando en una billetera digital, logramos llegar a un acuerdo con ellos de que cualquiera que fuera la solución que fueran a utilizar, que interoperara con XROAD. Eso creo que sí se logró. Les hemos dicho en múltiples ocasiones, de mil formas, ojo, porque el llamado de la Contraloría es que esta cédula deje de ser un PDF a un documento que realmente sea digital y que le dé un servicio a la ciudadanía, estamos contratiempo, los seis meses están por expirar y el Tribunal es el Tribunal. Entonces, claro, podemos trabajarlo, pero entendamos también que nuestra ley, lo que se ha hablado, división de poderes y todo ese discurso que ustedes conocen bien, que se habló muchísimo en campaña. LUIS: Estoy de acuerdo, pero hemos hablado del Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud está haciendo exactamente lo mismo que el Tribunal, pero el Ministerio de Salud sí es del Ejecutivo. Sacó una plataforma que no es interoperable, tenía siete años de tener una plataforma que no era interoperable y ahí sí hay una rectoría porque es Poder Ejecutivo. Entonces, no hablemos de que no podemos con el Tribunal Supremo de Elecciones porque hay separación de poderes, el Poder Judicial hay separación de poderes, pero con el Ministerio de Salud no hay separación de poderes, verdad. Entonces, volvemos al tema de la gobernanza, hagamos lo que sí podemos hacer y negociemos de la mejor forma con los que eventualmente tenemos que negociar diferente. PAULA: ¡Perfecto, don Luis! Y con el Ministerio de Salud estamos trabajando, gracias a Dios, divinamente y corrigiendo errores que se arrastraron de administraciones pasadas, pero ahí vamos. LUIS: Bueno, pero eso es un ejemplo que le ponía precisamente de lo mismo, ahí sí hay una gobernanza directa, no con el Tribunal, no con el Poder Ejecutivo, no con la Contraloría, pero sí con él. Y Ministerio de Salud,



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

porque puse un ejemplo, ahí está Hacienda también y hay otros, ¿verdad? Pero el de Ministerio de Salud lo hemos discutido aquí. PAULA: ¿Quién sigue? Porque hay varias manos arriba. DIEGO: Quemby, si, sigue. Adelante, Quemby. QUEMBY: No, pues retomando el tema, yo creo que el punto más importante acá es que, osea, el comunicado a nivel país de todas las instituciones es importante que sepan lo que se está haciendo y lo que vamos a hacer, porque, bueno, ok, yo sé de la interoperabilidad porque estoy en esta Junta y porque tengo que meterlo en el cartel para el sistema de MIDEPLAN para todo el país, el de Banco de Proyectos, pero sí es importante porque hay muchas formas de conectarse, pero si hay una en específico que ya está especificada por medio del MICITT, yo creo que esa es la más importante como un punto de partida para todas las demás instituciones y eso tenemos que darlo a conocer, porque todo el mundo, si, todo el mundo está haciendo sus propios proyectos por todo lado y, bueno, yo, esperamos, por parte del MIDEPLAN, que cuando ya entre a funcionar ese nuevo sistema y por ley todas las instituciones y municipalidades tengan que meter sus proyectos, ya por lo menos se tenga un mapeo de todo, pero sí es importante empezar a comunicar todo lo que se hace, porque como decía mi abuelita, hay que cacarear los huevitos, porque si no entonces vamos a parecer islas, como estamos en este momento, cada quien va por su lado, por donde mejor le parezca. Entonces, sí me parece muy importante, primero, di, seguir con el lineamiento que ya teníamos, porque si no sería de volvernos a hacer y, di, es tiempo que se pierda y continuar con lo que ya habíamos establecido. DIEGO: Ok, de hecho sería como, bueno, cuando hablás de XROAD y demás, es refrescar el alineamiento que ya tenemos, porque hay que refrescarlo, digamos, por si a alguien se le olvidó y como hay tanta rotación también de personal. Nosotros hemos sido bien enfáticos, pero eso es como un recordatorio, digamos. QUEMBY: Pero sabes que, perdón, Diego, que te interrumpa, algo importante, yo fui al INA, de allá de Alajuela a llevar la capacitación esa y si no fue porque habían dos muchachos de ustedes ahí, ni siquiera el profesor del INA sabía para



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

qué era. Entonces, es muy importante que también a nivel, el MICITT, a como nos mandan el CSIRT, verdad, de todas las vulnerabilidades que hay por día, esto que el otro, que tal vez se haga un comunicado a nivel de todos los informáticos para que sepamos por qué, el para qué. Porque en serio, el señor del INA nos dijo, di, a mí me mandan a hacer este curso, pero no sé de qué es. Y fue, bueno, los chiquillos del MICITT que tuvieron que explicarnos el por qué. DIEGO: Y por lo mismo van, digamos, esa fue una decisión nuestra, de que siempre haya alguien nuestro para dar la visión país, porque los compañeros del INA nos están quedando cortos, aunque les hayamos dicho. Entonces, yo prefiero invertir en enviar uno, porque si no justo pasa eso que vos decís, por eso es que estaban ahí también, este, pero bueno, muchas gracias, más bien Quemby. Este, don Oscar, adelante. Y, perdón, don Óscar, nada más, es que lo que iba a decir es que voy apuntando todo para ver que dejamos de acuerdo y ponerle fechas, como dijo la jefa, porque también tiene que quedar en actas de la junta, entonces, adelante, porfa. ÓSCAR: ¡Gracias! Yo me pongo en la lista de colaboradores para operar muy subterráneo, operativamente, en cómo lograr que esto no sea solo porque se comunica en Consejo Gobierno. Eso es importantísimo, como todo plan estratégico, pero de ahí difícilmente va a bajar. En cambio, en el Código de Tecnologías Digitales, en estas normas, que se logre, yo no sabía que no eran obligatorias, hoy me estoy enterando que no está ese gancho, yo las doy por obligatorias. Este, créanme que en la operación diaria, verdad, yo tengo 20 años de estar en contratación pública del lado privado. Esas son las herramientas que a veces uno usa para el proceso de licitación, pero créanme que aquí la podemos usar para forzar a que se haga interoperabilidad. Entonces, uno puede perfectamente, en el Código de Tecnologías Digitales, decir la interoperabilidad tiene que ser obligatoria y tiene que hacerse según esta norma y eso es lo que dicta MICITT, Dirección de, lo que sea, XROAD, por decir algo. Y, entonces, en el proceso de licitación, desde la más pequeña hasta la ser más grande, hay una herramienta que se puede usar para decirle a la Administración Pública, cuando está



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

haciendo malos procesos de contratación, y mucho pasa por proceso de contratación. No todo, porque algunas cosas serán desarrollo interno, pero si pasa por el proceso de licitación, créanme que el sector privado va a tener una herramienta para decir, ¡hey!, esto no es interoperable, y esto no está cumpliendo las normas que emitió el MICITT de interoperabilidad y va a recurso de objeción contra el pliego de condiciones por estar estableciendo un pliego de condiciones de una plataforma que no va a ser interoperable. Entonces, a veces es darle la herramienta, de forma indirecta, a la ciudadanía, o en este caso al sector productivo, para que pueda frenar estas plataformas que no son interoperables y todos las vemos y vemos la licitación y vemos cuando sale y uno sabe, no va a ser interoperable. Bueno, en algo muy subterráneo, en el Código de Tecnologías Digitales, podría estar la herramienta para que ese tipo de licitaciones pasen otra vez a revisión y a escribirlas en forma de que sí sean interoperables. Me pongo el sombrero de ofrecerme en ayuda, tengo 20 años de estar del otro lado y bueno, estas herramientas chiquititas son los que ayudan. Entonces, ¿cómo hacer una redacción en el Código de Tecnologías Digitales que establezca la interoperabilidad, ya no como algo opcional, sino una forma real y concreta de hacerlo? Y la rectoría de la tiene MICITT y ha sido XROAD la plataforma escogida y entonces cualquier plataforma que el ciudadano va a usar, tiene que pasar por esa plataforma, su interoperabilidad. No puede inventarse otra nueva forma de interoperabilidad. Si el servicio no pasa por el ciudadano, pues entonces tal vez no aplica. Ya veremos a ver, porque no es que todo tiene que ser interoperable con el resto de instituciones. A mí me parece que la herramienta subterránea no pasa por Consejo de Gobierno. Comunicarlo, eso es importantísimo, pero yo no creo que el resultado de ahí baje hasta el día a día donde haya alguien redactando un pliego de condiciones para un proceso de contratación pública. DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchas gracias! De hecho, bueno, yo te lo comparto también. Dentro de lo que son estos, este, son los desafíos de la comunicación que estamos también planteando y abordando dentro de la Dirección de



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Gobernanza, y es cómo hacer que la información llegue a donde tiene que llegar. Hay información que a veces es estratégica y se queda en los compañeros de TI, verdad, y hay información que es de TI y se queda en niveles estratégicos. Entonces, estás dando en un punto súper importante. Este, vi que alguien tenía la mano levantada. Don Erikson, adelante, porfa. ERIKSON: Sí, yo quería sumar a los dos comentarios que ustedes hicieron. Precisamente con la obligatoriedad de usar el XROAD, y esto ya nos lo dijeron desde el Registro Nacional de la Propiedad, cuando estuvimos interactuando con ellos, y nos hacían precisamente esa sugerencia de que deberíamos de buscar un mecanismo para que la interoperabilidad por XROAD sea obligatoria, por lo mismo que han discutido, verdad, si no, las instituciones, unas se suman, otras no. Ya eso lo habíamos hablado, Diego y yo, nos tocaba hablarlo con doña Paula, no sé si vos ya lo habías hablado, Diego, pero para buscar si lo hacemos, por qué vía lo hacemos correctamente para que eso sea obligatorio, pero definitivamente eso es como darle la gobernanza y el poder a que todos sea interoperable por la Estrategia Nacional de Interoperabilidad. Y, por último, ya para terminar, para que se pueda hablar, con respecto a que todo el mundo conozca que ya podemos empezar a interoperar, nosotros estamos planeando un evento ahora para marzo, ya coordinado con la agenda de doña Paula, donde vamos a hacer el comunicado oficial que ya estamos arrancando con la estrategia de interoperabilidad real. Y ahí vamos a aprovechar para traer a unos colegas de República Dominicana que ya ellos están usando XROAD desde hace años y que nos vengan a contar experiencias y buenas prácticas, y bueno, y revisar algunas cosas que estamos haciendo a nivel de la plataforma, pues ya tenemos mapeado eso también que ustedes sugirieron. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Yo lo propongo, antes de darle la palabra a don Luis, deberíamos calzar todo eso y podríamos inclusive ponernos hasta como fecha límite en marzo, si se va a lanzar y se va a decir y vos nos das el banderazo como gerente de que podemos hacer la política pública, decreto, lo que sea, de que se utilice XROAD y no tenemos ningún inconveniente tecnológico en



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

que se vaya a caer o que todavía no esté estable, podemos tomar como acuerdo de Junta también establecer esos pasos para marzo, verdad. Este, yo lo digo así porque evidentemente si salimos, lo hacemos obligatorio y demás, y vos como gerente me decís, no, suave un toquecito, técnicamente todavía falta A, B, o si se nos caen anoche, quedamos todos viendo para el ciprés, digamos, verdad, y ese tipo de riesgos, pero si no calzamos todo y lo hacemos ya para marzo. Este, don Luis, y ahorita te doy la palabra para que nos respondas eso, a ver si lo dejamos como acuerdo, como parte de lo que hemos hablado. Adelante, más bien. LUIS: Hay un ejemplo importante, hemos hablado mucho de interoperabilidad, pero creo que otra cosa que genera mucho valor es el tema de Open Data. Hay una política de Open Data, hay una comisión de Open Data, y las instituciones siguen publicando PDFs, eso no es Open Data. Verdad, entonces, a eso me refiero yo con, eso es un low hanging fruit, verdad, ahí hay claramente una victoria de corto plazo donde hay instituciones muy relevantes, que tienen información súper relevante, y que la información que le postean al ciudadano y al resto de los organismos son PDFs que no son ni interoperables ni Open Data, verdad. Entonces, para no hablar solamente de interoperabilidad, esas son precisamente algunas de las gestiones e iniciativas que podemos hacer, que generaría muchísimo valor, porque precisamente, diay, estamos todos con la visión de tratar de tomar decisiones basadas en datos y hay muchos datos que están ahí, que no están disponibles y que no podemos tomar decisiones precisamente por eso, verdad. Entonces, creo que ahí también habría un aporte importante a la hora de definir esas prioridades y que hay instituciones que tienen muchísima información, que si logramos que efectivamente empiecen a postear la data como tiene que ser, empezaríamos a darle un servicio a la ciudadanía espectacular, verdad. DIEGO: Sí, toda la razón. Ahí nada más, un anuncio con esto. De hecho lo que hay ahorita, el portal PIDA, también fue gracias al equipo de la Agencia y de Erikson, digamos, verdad, solo que no sea cacareado, y ahí si volvemos otra vez a lo que hemos visto, digamos la visibilidad,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

pero para que lo tengan claro, y tenés toda la razón. Inclusive el índice de Aware Data viene con datos importantes del índice de la OCDE también. Por más bueno que venga, lo que más nos está doliendo, porque salimos bastante bajos en datos abiertos, verdad. Entonces, hasta donde nosotros como Agencia nos metemos más en eso para jalar más el mecate de quien tiene esa responsabilidad que ahorita está en el Ministerio de Comunicación, este, y si no fuera también por el equipo de Erikson. PAULA: Presidencia, Ministerio de la Presidencia. Eso se pasó para el Ministerio de la Presidencia, estoy casi segura. DIEGO: Sí. PAULA: Pero no importa, no importa, es un tema. Vale, yo tengo que salir y me parece que hemos estado dándole vueltas a un tema en el que estamos todos de acuerdo y que ya deberíamos de, entonces, tomar decisiones. Repito, varios acuerdos. Uno, Normas Digitales de carácter obligatorio. Erikson y Diego, esto lo retomamos nosotros, después de esta llamada, para ver qué es lo que se ha hecho en Ciberseguridad o qué se ha hecho con relación a otras normas de carácter obligatorio, para entonces hacer estas de digitalización de la misma forma. Óscar, también tome nota de que usted estaría dispuesto a ayudarnos, así que salado, aquí está su nombre en este reglón mío. ÓSCAR: No soy salado. PAULA: ¡Muchas gracias, don Oscar! Dos, quick wins, repito, todo lo que estamos hablando se puede ir manejando de forma paralela y una de las, para mí, una de las soluciones para darle más credibilidad y fortalecer más a la Agencia Nacional de Gobierno Digital es empezando a presentar soluciones a la ciudadanía. Si no que lo diga Gezer de la División de Ciberseguridad y todo el trajín que fue convencer a mucha gente con este tema. Y tres, el mapeo de servicios a la ciudadanía. El primero de normas tiene que ver con un tema de rectoría y el tres, mapeo de servicios a la ciudadanía ¿Qué está faltando? ¿Nadie, estamos? ERIKSON: Digamos, yo creo que lo mencionaron pero yo lo abordé ahí, verdad, comunicar, dar a conocer más la Estrategia de Interoperabilidad que ya está casi en ejecución pero ya nosotros estamos abordándolo con lo que les comuniqué que vamos a hacer. PAULA: Pero la comunicación se puede hacer, Erikson, cuando



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

también tengamos ya y podamos comunicar, este es el Plan de Interoperabilidad y resulta ser que es de carácter obligatorio por A, B, C y D, entonces esa va, verdad, se pega con la primera. ERIKSON: Ok. DIEGO: Ok, no, este, entonces, en resumidas cuentas, para que quede claro, nada más, sometemos a votación lo que doña Paula acaba de, este, conversar con respecto al acuerdo para que quede en actas. Entonces, procedemos en el debido orden a aprobarlo o emitir algún comentario, si quieren agregarle algo más o si no están de acuerdo; entonces, en el mismo orden. Don Luis, perdón, adelante. LUIS: No, no, que al igual que don Óscar, con muchísimo gusto. La razón por la que estoy participando en la Junta es porque estoy dispuesto a colaborar. Entonces, doña Paula, en lo que le podamos servir. La razón de ser de Óscar y mía como empresarios, de estar aquí, es ayudarle precisamente al Poder Ejecutivo a que podamos tener una mejor asociación público-privada y que las cosas caminen, entonces, cuenten conmigo como siempre lo he hecho para poder ayudar. MARTA: Disculpen que me atravesase pero tuve que pasarme al teléfono y no encuentro dónde levantar la mano aquí. Nada más una precisión en cuanto a los quick wins, que si me gustaría a mi que realizáramos un trabajo de definición de cuáles van a ser, verdad. PAULA: Sin duda, doña Marta. MARTA: antes de llegar al acuerdo puntual. PAULA: Sin duda, no, no, el acuerdo es trabajar en los quick wins pero yo creo que eso es algo que deberíamos de hacerlo todos aquí. Usted se desconectó cuando estaba dando un ejemplo y lo dije, a mi me parece sumamente importante. ¿Cómo hacemos para que a las personas les resulte más sencillo el poder registrar o abrir una empresa en el país? Yo no sé, me acuerdo cuánto son los tiempos, el tiempo, que duran en Costa Rica pero recuerdo que cuando nos comparan con Panamá. Diay, en Panamá dura 3, 4 días y aquí duramos semanas. Entonces ese sería un proyecto muy interesante, que tendría un impacto, que sería bonito que lo trabajáramos pero bueno, ese entre varios otros. LUIS: Si, ya hoy, por ejemplo, lo hace la VUI, lo que pasa es que lo hace. ERIKSON: Lo hace la VUI. LUIS: Para las municipalidades que ya tienen convenio con la VUI. La VUI



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

es la Ventanilla Única de Inversión de PROCOMER, que se hace para que lo hagan todos, régimen definitivo y régimen de zona franca pero depende de que las municipalidades firmen el acuerdo y una vez que firmen el convenio, entonces empiecen a participar dentro de la VUI, verdad. Entonces, la funcionalidad está, lo que no hemos logrado es que, efectivamente, sea de una adopción masiva pero en las que está, ha funcionado de manera maravillosa. Ya hay permisos que salen, efectivamente, en los plazos propuestos que es una victoria maravillosa, verdad, que ya logramos. PAULA: ¡Excelente! Perdón, otro tema. Diego, creo dijiste que estoy hay que votarlo y yo ya me tengo que pasar a otra llamada pero nada más un tema y hago la pregunta, ¿Firma Digital es competencia de la Agencia, le pregunto al equipo MICITT? DIEGO: No señora. ERIKSON: Es de la Dirección. PAULA: Es de la Dirección, ya. DIEGO: De la Dirección y casi digo que depende, digamos, pueden haber cosas que la Agencia si, en la utilización de, que también yo lo quiero promover, de los agentes electrónicos para que se utilicen como mecanismos de autenticación pero yo de Firma lo estoy agarrando por la desconcentración, nada más, así muy rápido. PAULA: ¡Vale, listo!, adelante. DIEGO: Perfecto, entonces lo sometemos a votación, antes de que, este, nos deje la señora ministra. Entonces, en primera instancia, compañero de Hacienda. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Y compañero de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Y, en este caso, nada más usted, doña Paula, que es la que precide, si está de acuerdo, para que sea el voto válido. PAULA: Paula Bogantes, de acuerdo. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Entonces damos por cerrado esto, digamos, el tema y queda, este, en agenda. Nada más, comentarle algo, don Luis, este, pero adelante más bien, le iba a contar algo del VUI para que todos supieran. LUIS: Si, tal vez, antes de que se vaya doña Paula. Con respecto al tema de firma digital, habíamos hablado desde el 2024, del tema de validación de identidad, que es lo que realmente agrega valor en los servicios



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ciudadanos, verdad. Entonces, eso dependía, eventualmente, de que se tomara una directriz al respecto, verdad, y de que definiéramos cómo hacer validación de identidad, sin que la gente tuviera que presentarse físicamente a las instituciones, verdad. Entonces, creo que ese es un tema importante, ya que lo mencionó, que ahí agregaríamos muchísimo valor, precisamente para facilitar los servicios digitales a la ciudadanía. PAULA: Si, sin duda. Yo lo mencionada porque, no voy a mentir, que Firma Digital ha sido un reto para el MICITT. Nosotros tenemos la rectoría. Me parece que la aplicación de la firma digital en el territorio nacional no supera el 12%, lo cual es muy bajo y lo hemos hablado muchísimo porque uno de los sectores que nos podría ayudar muchísimo a impulsar el uso de la firma digital son los notarios y ellos se reusan a usar la firma digital por razones que ustedes se pueden imaginar, entre un montón. Lo del doble factor de autenticación, si, nosotros lo estuvimos analizando, el problema es que el MICITT tiene que mantenerse dentro de la neutralidad tecnológica. Entonces nosotros no podemos decir, utilicen GAUDI, para esto pero si les hemos dicho, tienen que tener instituciones un doble factor de autenticación. Se incluye dentro de las 16 medidas básicas de Ciberseguridad. Y lo hicimos, entre otras razones, porque, a ver, lo hicimos para lograr impulsar, de alguna forma, GAUDI, la utilización de la firma digital. Además, ya la tienen, utilícenla, pero de nuevo, tenemos que mantener ese discurso nosotros de neutralidad tecnológica y por tanto no podemos hacer una campaña muy personalizada, si así se quiere. Si es cierto que y es un tema aparte, por eso preguntaba si es de la Agencia o si de la Dirección. Nosotros tenemos que encontrar la forma de lograr una mayor aplicación o utilización de la firma digital y no se está logrando. Entonces, lo dejo ahí, si ustedes tienen ideas, bienvenidos, porque si es un tema en el que MICITT está fallando y tenemos que buscarle una solución. DIEGO: ¡Ok, listo! Nada más para el conocimiento de todos, digamos, justo con esto, la Dirección de Gobernanza y el Departamento de Firma está trabajando justo la propuesta de decreto para hacer que la utilización de los servicios de confianza disponibles, y si entre los



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

disponible solo está GAUDI, ya no es problema de nosotros, digamos, verdad, mantenemos el principio de neutralidad, pero ahorita solo sigue eso porque también estaríamos trabajando la mejora regulatoria para darle apertura. Entonces, di, no sería GAUDI, pero di mientras exista 1, los servicios de confianza estarían bien. Hay un tema de firma digital que siempre nos enfocamos mucho, verdad, y hacemos mea culpa y siempre, no tenemos toda la historia pero se enfoca mucho en la firma de documentos y la gente todavía no sabe para qué sirve el agente electrónico, entonces, justo ayer hablé con el equipo para la campaña de información de eso a los compañeros de las instituciones que va más allá de TI. Por eso decía, tiene que servir porque por ejemplo el apostillado digital, yo dije, no conocen el agente electrónico, este, y eso fue también lo que se negoció, que salió hasta diciembre, con el banco, que le bajara el costo porque tenía 1 colón ahí pegado en cada transacción y el reglamento si pasó en diciembre. Entonces, al no tener costo, ya nada frena a la CCSS, que ya conversé con ellos, por ejemplo, para que lo utilicen como mecanismo de autenticación en EDUS para poder impactar eso. Estamos detrás de eso, digamos, es un tema que no se ve mucho en la Agencia, se ve más de la Dirección pero, con lo que tenemos, si se podría aplicar que sean los servicios de confianza disponibles para que sea un mecanismo de autenticación válido y todo bien. La abogada me dice que podemos darle, entonces, para que sepan eso también. Don Luis, adelante. LUIS: Tal vez ahí, Diego, nada más revisitar, si se acuerdan en el acta de la cuarta Junta, del 15/11/2024, lo que hablamos fue precisamente validación de identidad para, en vez de la firma digital, buscar opciones que lo equiparen. Eso efectivamente vendría a resolver muchísimos problemas de cara a la ciudadanía y a resolver el tema de que la penetración de firma digital es muy baja, verdad, y nosotros necesitamos garantizar que hayan servicios digitales que se puedan dar, a pesar de que la gente no tenga firma digital. Entonces, el tema de variar las condiciones de validación de identidad son críticas para esa masificación que estamos hablando, verdad. DIEGO: Ok, de acuerdo. No sé si, doña



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Paula, si se tienen que retirar, nada más para que quede en actas y por el orden, que nos mencione que se tienen que retirar al ser las 11:46 am y nosotros avanzamos. PAULA: Muy bien, muchas gracias, colegas. Al ser las 11:46 am, con mucha pena, me despido. ¡Que les vaya muy bien, feliz jueves y feliz viernes y fin de semana! ¡Que estén bien, hasta luego! DIEGO: ¡Ok, perfecto! Y, bueno, no me dio tiempo con la jefa pero como comentaste lo del VUI y también para que quede en actas y conocimiento de ustedes. El tema de Interoperabilidad que se ha tocado con el Registro de la Propiedad, 30 horas antes de entrar en esta sesión, conversé con la Viceministra de COMEX, porque eso tendría un impacto de 100 personerías jurídicas al año. Es más el esfuerzo de poner a conversar a todo el mundo como para considerarlo de impacto para algo, verdad. Este, yo lo que le di vuelta también es, ¿cómo nosotros podemos impactar, justo lo que decía don Luis, con la VUI, para que tenga una mayor grado de aceptación en el tema?, porque nos ayuda en la transformación digital. Entonces, ok, quitamos eso, porque no nos va a generar impacto entre los quick wins y cómo generamos eso con la VUI y también, bueno, no sé ni por qué hablo tan rápido, tampoco nos precisa tanto. Este, nosotros estamos avanzando, no solo con el certificado de firma digital para que sea un mecanismo de autenticación válido acá, los reconocimientos internacionales, pero estamos impulsando un proyecto de identidad digital, este, internacional, donde en Comercio Exterior, las personas de otro país podrían, con sus certificados emitidos, identificarse, loguearse y ya entrar a la ventanilla. Eso es un broker de identidad digital, digamos, verdad. Muy técnicamente hablando el OpenID Connect; entonces, más bien le dimos vuelta porque eso creo que también lo tenemos que impulsar, este, desde la Dirección de Gobernanza, pero es bueno porque creo que tiene un impacto muy importante en todo lo que es tema comercio. Este y ya, ahora sí. Don Erickson, adelante, porfa. JOSE: Diego, un segundo, me voy a retirar unos minutos y regreso. Tengo que atender una llamadita y regreso, ¿está bien? DIEGO: Ok, adelante. ERIKSON: No, yo nada más quería hacer un comentario, retomar un comentario que dijo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

doña Marta. Ella indicaba que sería importante como que se definieran esos quick wins que vamos a trabajar desde la Agencia. No sé si quieren sumarse y hacemos un petit comité como para poder trabajar en conjunto esos quick wins y presentarlos a esta Agencia. Yo lo agradecería mucho porque creo que podríamos avanzar muy rápido y quedar con alineamiento y después traerlos y presentarlos a la Agencia para su aprobación. DIEGO: Doña Marta, no sé si. MARTA: Sí, levanté la mano para hacerle una consulta. Es que estaba un poco perdida en lo que estaba comentando usted de las 100 personerías jurídicas y la relación con VUI. No sé, ahí estaba un poco perdida. DIEGO: Ok, le aclaro eso para ver si termina de responder. El escenario que tenemos de interoperabilidad, dentro de los que están mapeados, y un estudio que había hecho la CEPAL, siempre sale ahí como uno fácil es COMEX, Registro de la Propiedad, en el intercambio que hacen de la personería jurídica. Viene siendo sencillo; sin embargo, el impacto que tiene son solo 100 personerías jurídicas que se conversan entre ellos, como para nosotros decir que realmente tienen impacto y el costo operativo que se implica poner a trabajar a todo el mundo con eso para las 100 personerías. Digamos, va a salir más caro que hablen nuestras partes legales, con solo las horas hombre que se van a dedicar a ver cuál es el mecanismo. Entonces, para que lo sepan también, la jefa lo habló ahora, pero yo no le he dicho porque tuve reunión, 5 minutos antes de que empezara esta término. Entonces, también para que la Junta sepa, en cuanto al impacto, el esfuerzo, yo le dije a la viceministra de COMEX que no era una decisión que yo tomara, que lo llevaba a la Junta, porque no son de los escenarios que realmente generen impacto para todo lo que hay que hacer. Y hay otros como los que tiene Erikson por ahí planteados que se los va a explicar, digamos, verdad. Entonces, también era para que manejaran esa información. MARTA: Claro, pero ahí tengo que agregar algo. Este, en este momento, todas las instituciones públicas que requieren información, como una personería jurídica, deberían tener ya un convenio suscrito con la Junta Administradora del Registro. Y, en principio, hay



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

una lista muy amplia de quienes sí las tienen y no deberían estar pidiendo esa información a las personas que realicen los trámites. Desde el año 2022, creo, que se firmó un decreto que justamente establece esa prohibición, de que no se le puede pedir a la ciudadanía ni a las personas que realicen trámites información o requisitos que consten en bases de datos públicas. La información del Registro, incluida la personería jurídica, es información que consta en bases de datos públicas. Y se le había venido dando un seguimiento, recordatorios a las instituciones, de que suscribieran, porque tienen que suscribir un convenio con el Registro. Diay, caro o barato, lo que salga, es algo que está ordenado ya desde 2022, verdad. Y el impacto sí, tal vez en el caso del COMEX sean 100, pero hay instituciones en las que el impacto es muchísimo mayor, verdad. Y no solo eso, es avanzar en el cumplimiento de un principio de acceso a la información, de coordinación interinstitucional que está establecida en la ley y que debe operar pues para todos los requisitos. En la Dirección de Mejora Regulatoria, cuando nos presentan una propuesta de regulación que pide, por ejemplo, aparte personería jurídica. Nosotros se lo rechazamos y le ponemos la observación, usted no puede estar pidiendo información que consta en bases de datos públicas, verdad. Entonces, era como para hacer esa precisión. DIEGO: Totalmente de acuerdo. Ahí nada más cambia el modelo. Erickson toma nota, cambia el modelo. Digamos, no lo consumiría COMEX sino hay que ver cómo se publica desde el punto de vista de consumo pero digamos, pero súper claro, más bien, muchas gracias, este. MARTA: Y lo otro que preguntaba Erikson sobre la definición de los quick wins, este, di, yo con mucho gusto puedo aportar la información que yo tengo, verdad. Pero toda esa otra línea estratégica y hacia a dónde deberíamos orientarnos, yo creo que sí es algo que debería ser un insumo que nos faciliten, verdad. DIEGO. Ok, de acuerdo. Don Óscar. Bueno, no sé si Erikson quería decir algo, si no va don Oscar, por favor. ERIKSON: No, no, de acuerdo. No, doña Marta ha sido muy colaboradora y le agradezco mucho porque todo lo que nos ha ayudado. De hecho, hoy tenemos reunión, doña Marta, con el VUI para



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

continuar con la conversación. Ha sido muy enriquecedor para nosotros. DIEGO: Ok, adelante, don Óscar. ÓSCAR: Yo tengo paternidad sobre el proyecto relacionado con interoperabilidad de personerías jurídicas. Y, pues, lamentablemente creo que al medirlo como lo están midiendo, no entendieron por qué era, no crítico, por qué era conejillo de indias perfecto. Y ustedes acaban de decir el número. El número no es las 100 personerías que COMEX tramita por la VUI. El conejillo de indias era porque las 300 instituciones del Estado están una a una teniendo que ir en fila a firmar su propio convenio con el Registro y por eso eran un quick win, no por las 100 que procesa COMEX, sino porque era el perfecto ejemplo de cómo una pésima interoperabilidad, no regulada a nivel de gobernanza y decreto, hace que tengamos que poner a abogados de 300 instituciones a hacer fila uno a una para firmar su propio convenio con el Registro para después poder interoperar en una forma que solamente es directa con el Registro, no con el resto de la institucionalidad y por eso era un proyecto conejillo de indias perfecto. Porque si lográbamos hacer un proyecto que las 300 instituciones dejaban de estar una a una haciendo fila en el Registro para firmar convenio y aclararse a la plataforma, pegábamos el primer gran proyecto país nacional de interoperabilidad. No era nunca por las 100 que procesa COMEX y nunca fue planteado así, lo sé muy bien porque yo soy el papá de esta iniciativa en los encuentros que hubo con CEPAL hace cuatro o cinco años y le he venido dando seguimiento. Entonces, no digo que haya que revivirlo, porque doña Marta tiene razón, no se le debería estar pidiendo personerías a la gente. Pero créanme que de este lado, todas las semanas, cada 15 días que me vencen la personería, yo tengo que ir a comprarla para estar presentando y presentando y presentando personerías a cuanta gente le pide a uno personerías. Sería muy lindo que se cumpla la ley. Entonces, si se puede revivir, hay que revivirlo entendiendo que no era por las 100 de COMEX, era el piloto, el piloto de un proyecto país para que todas las instituciones tuvieran un único convenio marco o un único decreto marco que dijera, todas ya están habilitadas para interoperar con el Registro sin



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

necesidad de ir a firmar un convenio y luego, todas usando XROAD para poder hacer la interoperabilidad. No lo están viendo con la visión que tuvimos de que era por eso que era un proyecto crítico país. Era el primer gran proyecto de interoperabilidad país que se podía hacer. Si se mide con las 100 personerías que solamente pasan por la VUI, obviamente no tiene sentido y bueno, lamentablemente creo que así es como llegó a entenderse y obviamente no tiene sentido si se ve desde esa perspectiva. LUIS: Mínimo producto viable, era el concepto y para que después fuera iterativo-incremental, verdad. Pero, bueno, siempre se pueden retomar. Esa es la idea de los pilotos. DIEGO: Que bueno que decís eso, digamos, porque no entendía eso. Y, de igual manera, digamos, a la viceministra le dije que no podía tomar la decisión ahí, digamos, verdad, que es un tema que tiene que venir en la Agencia, digamos y al final en la Junta Directiva decimos, no, tenemos que ir con ese MVP. Ya sabemos que puede haber un rechazo ahí, pero igual para eso está la Junta Directiva de la Agencia. Este, podríamos quizá también valorar otro consumidor pero justo lo que dijiste, Óscar, de establecer los convenios para que a través de la plataforma de XROAD esté disponible la personería jurídica, este, podría llevar al mismo tiempo el que solo se hace con COMEX o más bien valorar si lo hacemos vía decreto porque nos vamos a volver así un pool de convenios que yo visualizo una complicación, verdad, así una maraña de convenios. ¿Quién tiene con quién? ¿Quién tiene con no? Es mejor decir, esta plataforma y vengan todos para acá y listo, ¿verdad? Esa es una propuesta que tenemos que tomar en algún momento la decisión, digamos, ¿verdad? Pero, bueno, ya ahora sí te entiendo de eso y ahí le queda Erikson para también darle vuelta a que si se consume a través de COMEX o cómo se publica desde Registro para tener las personerías consumibles, verdad. Este, doña Marta, adelante, perdón. JOSE: Compromiso, Diego, estoy de regreso. ¡Gracias! DIEGO: ¡Perfecto, gracias, Willy! MARTA: ¡Gracias! No, yo creo que este tema es uno de los típicos temas en los que convergen rectorías y que podríamos coordinar de manera que desde MICITT, en cuanto a un tema de tecnología y



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

digitalización y del MEIC, desde el punto de vista de mejora regulatoria y este principio que les comentaba de coordinación interinstitucional, se puedan girar instrucciones a las instituciones. Pero si eso es un piloto que estaban dando que, evidentemente, yo lo desconocía, me parece súper importante que eso continúe y que se pueda establecer como el mecanismo para instrumentalizar esa disposición que se incumple en las instituciones. Y, bueno, don Óscar, si tiene quejas de instituciones donde le pidan la personería, mándeme un correito y nosotros nos ponemos detrás también porque es algo que las instituciones tienen que ver cómo resuelven, verdad. Es una orden ya vieja y a la que se le ha dado seguimiento. DIEGO: Ok, antes de Erickson, que nos diga qué ocupa para esto, como acuerdo de la Junta. Don Luis, porfa. LUIS: Que básicamente, así como el mínimo producto viable de las personerías, verdad, el tema de los convenios de la VUI es algo que deberíamos trabajar. Ya la VUI está, ya funciona. Ya hay resultados positivos, pero si nos esperamos a que las 84 municipalidades firmen ese convenio y todo, nuevamente, no le estamos ayudando al ciudadano a poder hacer trámites más eficientes, verdad. Entonces, bajo ese mismo ejemplo que estábamos hablando y uniendo las rectorías, como bien dice doña Marta, osea, que al final es, ya tenemos un servicio, el servicio funciona. No puede ser que sea discrecional y que dependiendo la autoridad de turno lo acepten, no lo acepten, lo hagan, no lo hagan. Osea, esto es un tema país, verdad, y claramente la apertura de empresas, necesitamos reactivar la economía, necesitamos hacer el trámite fácil, necesitamos que rápido empiecen a pagar cargas sociales, a pagar impuestos, a hacer todo y tenemos una herramienta que ya funciona, lo que necesitamos es masificarla, verdad. Entonces, esa es nuestra labor, verdad, esos mínimos productos viables que impactan realmente a la ciudadanía con servicios digitales de calidad. DIEGO: Y creo que doña Marta tiene respuesta a esa pregunta porque levanta la mano, ¿verdad? MARTA: Sí o referencia. Respuesta es difícil porque, sí, las municipalidades. Vamos a ver, hay una ley que dice que la plataforma que va a usarse para el otorgamiento de las



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

licencias comerciales es la VUI, ¿qué es lo que pasa?, que, diay, que las municipalidades, como dice don Luis, todavía faltan, faltan pocas que tengan los convenios de implementación, pero incluso las que tienen los convenios de implementación no la usan. Y a veces no la usan porque no hay demanda. ¿Y por qué no hay demanda? Porque la gente no tiene firma electrónica. Y, además, la VUI establece un mecanismo de autenticación, ¿verdad? Que sí le permite a las personas que vayan una única vez a hacer la gestión, por ejemplo, ante el Ministerio de Salud para el Permiso Sanitario de Funcionamiento y ahí de una vez se autentican y ya pueden seguir todo el resto del trámite por medio de la VUI. Pero vieran que nosotros desde el MEIC también, hemos estado haciendo un trabajo importante con las municipalidades de concientización. Hemos hecho giras en conjunto con la VUI y es que es difícil, con las municipalidades, es difícilísimo, es muy complicado y sí, es el único, yo creo que el único mecanismo que nos va a permitir que eso avance es trabajar ahí, hombro a hombro, con las municipalidades, una a una. Reunirse incansablemente con las autoridades y hasta con los mandos medios, porque excusas que nos ponen, ¡ah!, es que perdí el usuario, perdí el usuario, y entonces ya yo no lo hago. LUIS: Es liderazgo es, precisamente, llevar esa gestión, hacerla, porque están las herramientas, lo que tenemos MARTA: Están las herramientas, las herramientas y las disposiciones. Como les digo, la ley dice ya a partir, es más, hay unos procedimientos simplificados que se hacen, digamos, a pie o por correo electrónico, que fue una de las primeras iniciativas de simplificación del procedimiento de obtención de licencias comerciales que se hizo por medio de, en regiones y son las que se llaman ventanillas MEIC, que funcionaron en su momento como una primera iniciativa, pero que ya no deberían estar funcionando y siguen funcionando porque las municipalidades se siguen resistiendo, algunas municipalidades, verdad, al uso de la VUI. Pero es parte como de la idiosincrasia o de la, no sé, de la forma en que nos relacionamos las instituciones. LUIS: Gestión del cambio, es un tema, acuérdense que los proyectos son gente, procesos y



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tecnología. El que tengamos la solución tecnológica no implica que lo van a adoptar, verdad. Entonces, los proyectos tienen que tener gestión de cambio, tienen que tener liderazgo, tienen que tener instancias para levantar esos impedimentos y resolverlos, que son bloqueos en metodologías ágiles y todo, verdad. Osea, eso es precisamente lo que desde aquí tenemos que liderar y no tienen que ser recursos de la Agencia, tienen que ser iniciativas que nosotros lideremos y van a sobrar los recursos para poder hacerlos, porque la VUI tiene personal para hacerlo, las municipalidades tiene personal para hacerlo. Lo único que necesitamos nosotros es ver si lo que les está fallando es el tema de la gestión del cambio, ayudémoslos ahí. Pero, verdad, al final, la idea es poner en las manos de los ciudadanos servicios que realmente le hagan la vida más fácil. Ese es un servicio que hace la vida más fácil, que lo necesitamos masificar, igual que el de las personerías, verdad. Empezó con un mínimo producto viable, pero tiene que ser un servicio al 100% para que funcione. MARTA: Correcto. DIEGO: Totalmente. Doña Marta, ahí más bien, tómame la palabra, se lo agradezco. Digamos, cuando tengan alguna municipalidad. A nosotros nos sirve desde lo macro hasta lo micro. Y ustedes nos dicen, mira, es que ellos nos dicen que por el tema de firma digital, nosotros podemos abordarlo, podemos abordar la gestión de cambio. Yo ahora mandé a hacer una compra de signos externos. Yo quiero llegar a la comunidad, pero para que realmente también entiendan, digamos. Entonces, cuando usted ve a una municipalidad así puntualmente, nosotros también estamos con toda la disposición inclusive de abordar a la población para ver cómo le llegamos, digamos, verdad, porque se suman muchas cosas y a veces son supuestos de que la gente no la adquiere, pero si nadie le ha dicho que ya está baratísima en algún lado, digamos, verdad, y más o menos 3,000 colones en la bolsa. A veces uno dice, verdad, osea, tampoco está tan pegada al techo como está el precio ahorita. Entonces, también usted nos avisa nada más y nosotros coordinamos, porfa. MARTA: De acuerdo, también con la VUI directamente, porque ellos, este, todo ese tipo de acciones de sensibilización también los



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

llevan a cabo. Pero sí, directamente con ellos yo puedo participar. DIEGO: Digamos, yo estoy gestionando un espacio ahora después de que hablé con la viceministra de COMEX, con la VUI, entonces también ahí les voy a decir, pero por aquello, para que tengamos todos también. Y no solo usted, los demás también en cualquier aspecto. Dos temas también, por orden de agenda. Este, necesitamos dejar en acuerdo, me parece, para, don Erickson, usted me dice, si lo ve bien, el tema de generar esos espacios para la definición de Quick Wins y que vos los gestionés y traer los resultados para la próxima Junta y le ponemos fecha, ¿verdad? ERIKSON: Correcto. DIEGO: Este, porque si no también se nos da una definición de Quick Wins y no llegan acá y se nos va pasando el tiempo, digamos, entonces, más bien, este, diay, también los escucho. No sé si 8 días para hacer esas, es muy poco o 2 semanas, para que ya nos traigás el producto de lo que se converse en esos espacios más reducidos. Don Óscar, adelante. ÓSCAR: Nada, me ofrezco para volver a contextualizar en ese petit comité o en ese grupo de los Quick Wins el tema de personería. Si no se hace, porque hay otros más prioritarios, listo. Nada más es contextualizar, porque obviamente desde la perspectiva de 100 personerías al año, va de lado, a la basura. Y, bueno, ese no es el, es un mínimo producto viable que después se pueda reappicar a todo lo demás. DIEGO: ¡Gracias, más bien! Y qué dicha que no le di mucha pelota al de COMEX diciendo que eso era una decisión de la Junta, que iba a ser solo el canal de comunicación porque así como me lo pintaron, sí sonaba que eran muy pocas. Este, doña Marta, adelante. MARTA: Sí, bueno, una semana, depende de lo que se espere de mí, me parece muy poco. Si es solamente como facilitar la información, tengo que recopilar la información, diay, de 4 años, verdad. Y sistematizarla y pasarla pero sí me parece como poco, sobre todo porque hay que hacer también un análisis, diay, de políticas, de estrategias. Depende de lo que se pida, verdad, porque si es como venir a analizar la información que recopilamos, pues puede ser un poco más ágil. Pero si ya se pretende un planteamiento de una lista, yo creo que es algo que puede llevar más tiempo. DIEGO: Y más tiempo,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

¿como cuánto estimás? MARTA: Como digo, depende de lo que se espere de mí. Y ahí también tendría que ver Erikson cómo considera él, verdad, porque imagino que él lideraría el proceso, verdad. Si nosotros en este momento estamos llevando esta iniciativa, le dejamos trabajar, estamos justo recibiendo todas las consultas. Ya se recibieron todos los productos y tenemos que enfocarnos en eso. También preparando informes de cierre de los 4 años y eso es algo que yo llevo 100% sobre mis espaldas, verdad. Somos una Dirección muy pequeña y esa labor la tengo que hacer yo sola. Entonces, yo podría destinarle muy poco tiempo a esto pero, depende de lo que se espere de mí, podría establecer cuánto requiero. DIEGO: Ok. Don Luis y luego don Erikson nos dice, porfa. LUIS: Eso es lo que les iba a proponer. Precisamente, doña Marta, la idea es que Erikson lidere una célula multidisciplinaria donde usted es la experta en el tema. De verdad, usted va a participar dándonos información y todo. Y vamos a ir construyendo de manera iterativa-incremental lo que Erikson vaya manejando, verdad. Entonces, puede ser que en 2 semanas nos presenten un avance y en ese avance, además, ya nos pueden decir, con lo que hemos caminado, estamos hasta aquí y sentimos que nos falta esto y esto y esto. Verdad, siempre bajo el enfoque iterativo-incremental. Para que no nos digan que ocupan un mes, se van un mes y cuando vienen, eso no era lo que queríamos ver. Entonces, creo que pragmáticamente funcionaría muy bien de esa manera, verdad, porque Erikson lidera, consume información suya y de algunos de nosotros que podemos también participar y conforme vamos trayendo el resultado, vamos viendo si con ese insumo ya tenemos suficiente para articular o necesitamos seguir agregando. DIEGO: Ok. Don Erikson. ERIKSON: Sí, sí. No, de acuerdo con lo que indica Luis, yo creo que podemos hacer un mapeo inicial, definimos una línea de acción en el equipo porque si queremos un resultado rápido, no vamos a hacer el mapeo de todo lo que dijeron anteriormente. Hay que hacerlo, pero me parece para, buscando un quick win, podríamos definir, ok, estratégicamente vamos a hacer estos, estos y ahí saquemos y sacamos y traemos un planteamiento a la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Agencia o de avance, a ver si logramos identificar esos quick wins. No tendría que ser, yo esperarí a mi propuesta sería no hacer el mapeo de todos los servicios, sino identificar cuáles serían los prioritarios sobre los que tendríamos que enfocarnos. No sé, unos 5 o 10 servicios, ahí lo definimos en el grupo. DIEGO: Ok, entonces, ¿seguimiento, de hoy en 15, de hoy en 8? ERIKSON: De hoy en 15, diría yo. JOSE: De hoy en 15, pienso yo, si. DIEGO: Ok, entonces, tomamos como acuerdo que para de hoy en 15, don Erikson nos presente el avance de todos los quick wins y la lista y el resultado de los espacios de trabajo, las sesiones en conjunto que haya tenido con los diferentes involucrados y no sé si alguien quiere agregarle más y si no, lo sometemos a votación para dejarlo en actas. Este, compañero de Hacienda. JOSE: José Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, del MICITT, de acuerdo.-----

ACUERDO 3: Referente al tema “Marco de Gobernanza de la ANG D”, se acuerda realizar una revisión de las “Normas Digitales”, entre las diferentes dependencias del MICITT representadas en esta sesión de Junta Directiva, con el apoyo de la UCCAEP, tomando como referencia lo hecho en materia de Ciberseguridad en MICITT.-----

ACUERDO 4: Con respecto al tema “Definición de Prioridades y QUICK WINS para el Primer Semestre”, la Gerencia de la ANG D convocará sesiones de trabajo, con algunos miembros de esta Junta Directiva, para definir una propuesta de priorización de Quick Wins de la ANG D. El resultado de dichos espacios se presentarán a la Junta Directiva en 15 días.-----

ACUERDO 5: Se acuerda planificar un mapeo de servicios de alto impacto para la ciudadanía.-----

CAPÍTULO VI: GESTIÓN DOCUMENTAL E INSUMOS PARA SESIONES DE JUNTA----



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ARTÍCULO 6: DIEGO: Por agenda, nada más, quisiera someter, este, bueno, Erikson, más bien decinos, si ocupas algo antes de nada más conversar el punto de cuánto antes consideran ustedes que debemos tener los documentos en el drive para que les dé tiempo de hacer un análisis previo a la sesión y el acta. Este, pero si vos consideras que es algo así fundamental que querás dejar en actas el día de hoy y que ocupés de acuerdo de la Junta, decinos, antes de irnos, porfa, de lo que tenemos hoy. ERIKSON: Bueno, faltan varios puntos, pero sí, este, definitivamente yo, tal vez, hablar, no sé si es un acuerdo, ponernos de, ponernos en contexto todos cuánto tiempo les gustaría que estén los documentos ahí en el drive. Son tres días para, antes de la Junta, es importante como que lo definamos en este contexto. Y nada más, antes de pasar a eso, nada más, una dudita que yo no sé, Diego, si es correcto, nada más la planteo para que valore. Cuando votan los acuerdos, no sé si con una votación siempre es correcta o deberían de ser acuerdo, de acuerdo y en firme. Porque si no, pareciera como que queda un acuerdo simple. Entonces, ahí se los planteo porque en otras juntas que he participado es siempre, votan en simple y después ya lo ratifican. Entonces, eso es lo que se los dejo por ahí. DIEGO: Sí, de acuerdo. De hecho, me parece que tenés razón y sino lo hacemos como lo había recomendado don José Willy, dejar un acuerdo que deje en firme todos los demás acuerdos. Este, adelante don Luis, porfa. LUIS: Normalmente, y lo propusimos al inicio, a nivel de gobernanza, si uno tiene una Junta Directiva una vez al mes, normalmente la empresa privada y vemos estados financieros y todo, entonces uno dice, ok, ¿cuándo es la junta directiva? El tercer jueves de cada mes. ¿Por qué? Porque los estados financieros los tengo en tal fecha. Y una vez que acordamos eso, entonces uno dice, ok, si la Junta Directiva es el tercer jueves, deberíamos tener la información por lo menos tres días antes de la Junta Directiva de forma tal que nos dé tiempo, verdad, para poder hacerlos. Y con base en eso, entonces, ya uno llega con la tarea hecha, por lo menos de haber revisado, de ver qué es lo que hay todo. Para efectos nuestros, como nosotros no tenemos que



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

presentar estados financieros ni un montón de cosas que dependen de cierres contables ni nada. Entonces, diay, lo que tenemos es que acordar es la cadencia. Si va a ser una o van a ser dos. Y si va a ser una, cada cuánto. Y si van a ser dos, cada cuánto. Y entonces, diay, si son un día hábil, dos días hábiles, verdad, para por lo menos poder revisar algo. Porque si nos lo ponen el viernes y la Junta es el lunes, diay, pues, verdad, viernes a las 5 de la tarde y lunes a las 8 de la mañana, básicamente tenemos el fin de semana para revisarlo y normalmente no deberían funcionar así, con días hábiles para revisar las cosas.

DIEGO: Ok, de acuerdo. No sé si algún compañero tiene alguna propuesta. Yo les propongo, en primera instancia, dejar como acuerdo que los documentos estén dos días hábiles antes de las sesiones de Junta, para separar los acuerdos y luego, tomamos el acuerdo de la periodicidad o de la cadencia, como la ha denominado don Luis. Entonces, este, sometemos a votación, si no tienen alguna otra propuesta, que dos días antes de la sesión de Junta se suban los documentos a la carpeta compartida con el objetivo de que los miembros de Junta puedan analizarlo y también tener claro de lo que se trata la sesión y aprobarla lo que se corresponda. Entonces, en primera instancia, compañero de Hacienda. JOSE: José Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañeros de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, de acuerdo. Entonces, este, ahora conversamos, antes y ahora dejamos en firme todos, el tema de la cadencia, que es un tema que ya ahora que tenemos gerente y ahorita como estamos levantando, creo que, no sé, ustedes me corrigen lo más, diay, digamos de estándar es, al menos, una vez al mes, al menos, verdad. Este, no sé si, ¿cómo quieren dejar el tema en las actas? Ahí los escucho. Si dejamos una vez al mes y las demás las consideramos como extraordinarias. ¿Quieren dejar alguna fecha en específico o alguna semana para decirla? ¿Tercer semana? ¿Tercer jueves? ¿Primer lunes? Este, ¿tienen alguna propuesta con eso? ÓSCAR: Cualquiera, pero que quede



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

definida para poder organizar la agenda de todos. DIEGO: Don Luis, usted, porque siempre es el que buscamos y es un poco más complicado, digamos, de que tiene todos los espacios ahí. LUIS: Sí, sí. Si vemos la posibilidad de escoger los jueves, salvo algunos pocos jueves que tengo juntas directivas ya planteadas, esas serían las excepciones. Y la ventaja es que tengo a Óscar ahí para que me pueda sustituir, ¿verdad? Entonces, si lo que definimos son jueves, en realidad, eso me chocaría dos veces al mes. El primero y el último tengo ya cosas agendadas. En el medio, eventualmente, tengo más chance, pero igual, agendémosla. Ya sea segundo o tercero. Y a partir de ahí, si a todos les conviene, diay, yo coordino con Óscar para que, eventualmente, en los que yo no pudiera, Óscar sí pueda. DIEGO: ¡Ok, perfecto! De hecho, si lo hacemos, si ustedes me dicen, si lo hacemos el tercer jueves de cada mes, empezaríamos con la del tercer jueves de febrero, que es justo de hoy en 15 para la que ya acordamos de tenerlo en 15 días, digamos, ¿verdad? Entonces, podríamos empezar con la cadencia en esas fechas, si mis cálculos. JOSE: Por favor, yo estoy de acuerdo también, Diego, el tercer jueves me queda bien. Los dos primeros, ya, comprometidos. DIEGO: Sí, sí, yo tengo el último comprometido, la Comisión Nacional de Estado Abierto, que es otro temazo. Este, entonces, el acuerdo sería que sesionemos al menos una vez al mes de manera ordinaria y sería el tercer jueves de cada mes, comenzando el tercer jueves del mes de febrero y las demás sesiones las estaremos considerando como extraordinarias. Entonces, lo sometemos a votación, en primera instancia, compañero de Hacienda. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. ÓSCAR: No dices la hora, si va a ser en la mañana-tarde, por lo menos para. DIEGO: Ah, bueno, sí, buen dato. ÓSCAR: Perdón por interrumpirlos. DIEGO: Si, excelente, gracias más bien. Estaba asumiendo como a esta hora, durante la mañana. JOSE: ¡Ay!, yo también pensé que era en la mañana. LUIS: Si, si, yo. Pero si, efectivamente, lo ideal es que sea en la mañana. DIEGO: A las 9:00 am, le ponemos, también. LUIS: Correcto DIEGO: De 9 am a 11am, empezando este mes, verdad, entonces. QUEMBY: Quemby, el 19, creo. LUIS: El



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

19 de febrero, de 9 am a 11 am y a partir de ahí ya le damos tercer jueves de cada mes, de 9 a 11. DIEGO: Ok, perfecto. Sí, entonces el acuerdo sería que las sesiones ordinarias de Junta Directiva quedarían los terceros jueves de cada mes, a las 9 am, de 9 a 11 de manera inicial, empezando el 19 de febrero. Entonces, así quedaría. El compañero de Hacienda. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Y compañeros de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva del MICITT, de acuerdo. Esto es, nada más. Erikson, si todos estamos bien, nada más sometemos a un último acuerdo, que sería dejar en firme todos los acuerdos tomados en la presente sesión. En caso de que algún compañero tenga algún comentario, y si no, sometemos a votación dejar en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión. Y en primera instancia, compañero de Hacienda. JOSE: José Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo. Y con esto estaríamos dando cierre a la sesión número 2 del 2026 de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Y esperando a que estén todos súper bien. Seguimos trabajando, don Erikson, no es necesario que nos esperemos a que exista la Junta si ocupás la colaboración de cualquier miembro. Digamos, eso está de más que decirlo, pero también para que lo tengas por ahí presente. Y nos veríamos el jueves 19 de febrero. Creo que podemos parar la grabación por acá y muchísimas gracias. ERIKSON: ¡Listo! Nada más, yo, para coordinar las sesiones voy a estar escribiendo en el WhatsApp de la Junta.-----

ACUERDO 6: Se acuerda que los documentos e insumos para las sesiones de Junta Directiva deben subirse a la carpeta compartida correspondiente con al menos dos días hábiles antes de la fecha convocada para que los miembros puedan analizarlos.-----



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACUERDO 7: Se acuerda convocar las sesiones ordinarias de Junta Directiva los terceros jueves de cada mes, a las 9:00 am.-----

Cierre de sesión: Al ser las 12:30 p.m., del 05 de febrero del 2026, se cierra la segunda sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional